



# OBRERISMO

SEMANARIO PRO JUSTICIA SOCIAL

"C. E. S. O."

Confederación  
Riojana  
Aragonesa  
de  
Sindicatos Obreros  
Profesionales

Año II Se publica los sábados ZARAGOZA, 15 de Mayo de 1937 Precio del ejemplar: 0'15 Número 40

NÚMERO EXTRAORDINARIO

## NUESTRA FIESTA DEL TRABAJO

Afirmamos, pese a todo y con el máximo fervor,  
la suprema excelencia de nuestra doctrina social

Con este número extraordinario queremos conmemorar la Fiesta Cristiana del Trabajo.

Porque hay una Fiesta Cristiana del Trabajo, tan antigua —no se debe olvidar— como la Iglesia, particularmente acomodada hace ya muchos años a las necesidades de los trabajadores.

En otro lugar de este número reproducimos pasajes de las famosas Cartas Magnas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".

Son poco conocidos estos documentos aunque sean muy nombradas las primeras palabras que sirven de título a los mismos.

Son muy poco conocidos por numerosos católicos que se precian de hombres sociales; y son desdenados, naturalmente, por los incrédulos.

"OBRERISMO" viene, un día y otro, recordando a todos, altos y bajos, sus deberes y obligaciones.

Con una doctrina social tan pura, emanada de tan preciosos documentos, venimos luchando por que en la sociedad se implanten y cumplan los postulados sociales dictados por dichos documentos pontificios.

Al rendir tributo a la fecha del 15 de Mayo queremos dejar patentizada —una vez más— nuestra fe y nuestra confianza más absoluta en el caudillo Franco, el cual no permitirá que jamás se tuerzan ni se adulteren las excelencias de una doctrina y la solidez de unas fórmulas a las cuales estamos adscritos con fervor, pese a las calumnias, la indeferencia y la fobia de tanto farsante como por el mundo vamos tropezando.

"OBRERISMO"



### "La dignidad del trabajo"

Famosa decoración mural de Maurice Denis, existente en el vestíbulo de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

Ha sido regalada por la Internacional Sindical Cristiana. El autor con una audacia indudable, salta siglos y presenta a Jesucristo enseñando, desde el taller de Nazaret, a nuestros obreros y empleados de hoy, la "dignidad del trabajo".

Puede advertirse el parecido del penúltimo rostro de la izquierda del cuadro con el del secretario general de la Internacional, compañero Serrarens, que sirvió de modelo al autor.

### ROMPEOLAS

Ese estupendo ejemplar de ganado de cerda, conocido en el mundo político por don Inda, está que trina. Mola le ha estropeado el pasodoble con su magnífico avance triunfal por la tierra de los nacionalistas de levitón y chistera que capitanea el chocolatero Aguirre. Eibar, Guernica, Durango, etc., han caído bajo la maza de hierro de Mola. Los arrabales que circundan Bilbao, virtualmente tomados. La ciudad de los Altos Hornos, tambaleándose.

Porque es lo que pensó el genio militar de don Inda, después de "una merluzza" cogida a medias con la Pasionaria:

—Verás, Lolita. Daré orden a mi escuadra para que suba al Cantábrico y ordenaré al amigo Miajitas que cambie el kimono y ordene un ataque general en todos los frentes. Así se descongestionará Bilbao y cuando llegue mi escuadra echaremos el resto.

—¡Qué talento tiene este ceboncillo!—dijo Lolita mesándole el abdomen cariñosamente.

Pero la "squadra" no pudo pasar el Estrecho por "mor" de la artillería de Ceuta. Y Mola sigue tomando pueblos y riéndose del cebón. Hasta que caiga Bilbao. Entonces, el "catorce arrobas" reventará como un forúnculo. Y todas las reservas de la Campsa serán pocas para limpiar la grasa derramada por la explosión del cerdo socialista.

### A esa juventud

heroica que en las trincheras lucha; a esos beneméritos soldados que en los frentes resisten alegres las inclemencias del invierno y dan con admirable desprendimiento su vida por España, les afirmo que sus sacrificios serán fecundos y que la España que se forja en los duros golpes de los campos de batalla tendrá unidad y fortaleza; que nada dividirá a la España nacional; que la estrecha unión de la juventud española, generosa, noble, sin reservas, no ha de ser por nada ni por nadie desvirtuada.—  
EL GENERALISIMO FRANCO.

clases. Nada más justo. Todos estamos interesados en la guerra. Pues a trabajar todos. ¡Todos! El rico, el pobre, el señor y el obrero. La guerra es de todos. Pues a trabajar para la guerra. En donde haga falta. Y a trabajar alegremente y llenos de contento para poder ser útiles a la Patria.

Desde luego habrá voluntarios para ese quehacer. Así lo creemos. Pero si no los hubiera, si el sentido de patriotismo acusara un lamentable y cobarde adelgazamiento, entonces que se nos movilice a todos. Sin excepción. Una semana con un pico o un azadón en la mano, deja de ser trabajo para ser honor. Un gran honor, señores de los parapetos del Gambrinus, Salduba, Moderno, Casino, etc., etc.

No faltaron, sin embargo, quienes, en medio de tanta concordia, experimentaron alguna conmoción, de donde provino que algunos, aun católicos, recibiesen con recelo y algunos hasta con ofensa, la doctrina de León XIII, tan noble y tan profunda, y para los oídos mundanos totalmente nueva.

Con una razón que nos sobra, venimos advirtiendo que la retaguardia no está a la altura de la vanguardia, de la cual debe ser aquella su sostén, apoyo y puntal. Y que, mientras se lucha en el frente, es preciso arreglar carreteras, construir pistas, reparar caminos, ¡trabajar!, en una palabra. Y esto no se hace en la retaguardia.

Esa labor, pues, ha de hacerla la retaguardia y sin distinción de

Dado el exceso de original que poseemos para este número extraordinario, aplazamos para números sucesivos la publicación de interesantes trabajos, escritos expresamente para OBRERISMO.



Conmemorando

Hace cuarenta y seis años que en esta memorable fecha de 15 de mayo de 1891 apareció a la luz del mundo la Enciclica RERUM NOVARUM, hermoso compendio de doctrina social.

Nadie hasta entonces supo reflejar tan admirablemente la lastimosa situación porque los obreros de todo el orbe atravesaban, ni nadie tampoco supo señalar tan clara y acertadamente la solución a los graves problemas sociales creados por las ambiciones capitalistas y por las economías liberaloides de la mayoría de los países.

Fue necesario que la voz de un Papa de la Iglesia Católica, el Papa de los obreros como desde entonces se le llamó, fuera la que se dejase oír por todos los ámbitos de la tierra, clamando por la justicia social.

Y fue escuchado por quienes más obligación tenían de practicarla? ¿Qué caso le hicieron aquellos que se llamaban patronos católicos?

¿Qué colaboración prestaron a los obreros que alistándose bajo las banderas del Sindicalismo cristiano quisieron llevar a la práctica el contenido de la Enciclica?

Ninguna. Estos obreros, luchadores por el logro de un ideal justo, no encontraron nunca más que el desprecio y la persecución. El desprecio por parte de quienes más llamados estaban a prestarles toda la ayuda y colaboración necesaria; y la persecución en sus hermanos, los obreros, que perteneciendo a las sociedades de resistencia, no encontraban otra ley que su pistola para imponérselos por la fuerza.



CARMEN GARCÍA MARCEN Contador del Comité Provincial de la C. E. S. O.

Cuarenta años más tarde y precisamente en la misma fecha, otro Papa, nuestro Papa reinante, el gran Pío XI, publica su Enciclica QUADRAGESIMO ANNO, que viene a ser la continuación de la RERUM NOVARUM. Sus principios fundamentales son los mismos, pero sus soluciones están adaptadas a las nuevas necesidades de la vida creadas en el transcurso de estos cuarenta años.

Al aparecer este nuevo compendio de Doctrina social, nuestra Patria se hallaba ya sumida en el caos del marxismo imperante, lo que imposibilitaba por completo actuar para haber llegado a la implantación de la verdadera justicia social.

Por fortuna, Dios ha querido que en España desaparecieran las causas con las cuales lucharon nuestros mayores sin ningún resultado positivo. Hoy los hijos de aquellos quijotes de un ideal que nunca vieron realizado, unos pelean denodadamente en los campos de batalla para barrer de una vez de nuestra patria los últimos vestigios del marxismo. Otros en la retaguardia trabajan con ardor y entusiasmo secundando el esfuerzo de sus compañeros combatientes, para que triunfe nuestra Causa.

Con la vista puesta en Dios y la fe ciega en nuestro Caudillo, confiamos ver brillar muy pronto la verdadera justicia social, tan magníficamente compendiada en la RERUM NOVARUM y la QUADRAGESIMO ANNO.

Carmen GARCÍA MARCEN.

¡OBREROS! Leed el próximo número de "OBRERISMO"

Fijando una posición

La Confederación Española de Sindicatos Obreros a la opinión nacional

Juzgamos de excepcional importancia en estos decisivos momentos en que se inicia la organización del Nuevo Estado Español, el poner en antecedentes de una manera rotunda y categórica la posición actual de esta Organización nacional obrera que en su seno recoge a todos los Sindicatos Católicos y Profesionales de España.

Cuando hace treinta años se iniciaban los primeros hallazcos de asociación sindical para recoger a los trabajadores y defenderlos contra los egoísmos capitalistas y liberales y también para oponerse a los entonces precursores errores que el marxismo en todas sus fases nos ha traído después, fueron unos pocos, muy pocos, los que acudieron a la llamada, los que escucharon los toques de rebato que se daban a la conciencia nacional, pero a pesar de todo, aquella obra tan pequeña y para tantos tan insignificante (algunos la calificaron "obra de locos") iba extendiéndose y lo que más conviene hacer señalar, se formó un ambiente, se moldeaban algunas conciencias y luchando contra todos los imponderables, que a su paso surgían, se consolidaban posiciones. No eran los hombres lo que aquello iban logrando. Era la Doctrina, la que paulatinamente se imponía, y así sucediéndose los años, viendo (doloroso es confesarlo) impasible la sociedad por el vicio corrompida, cómo se expulsaban de las fábricas y talleres a los obreros enrolados en nuestra organización; cómo se les asesinaba, cuando no se nos encarcelaba. Había para poder ganar un sustento y proporcionar pan a nuestros hijos que inexorablemente (salvo heroicas excepciones) que llevar otros carnets sindicales, aunque nos repellera, porque los Poderes eran impotentes para remediarlo... y los patronos "no querían jaleos en sus fábricas".

Contra todo aquello los sindicalistas profesionales clamábamos, pero era inútil; nuestras justas exigencias se perdían en el abismo de la indiferencia y del desdén.

Nosotros seguros hemos estado siempre que las obras que mucho valen mucho cuestan, y no nos importaban las dificultades; nos interesaba España y la Justicia social y por ellas y para ellas había que perseverar.

Había que perseverar para poder ofrecer el ejemplo del octubre del 34 en Moreda (Asturias) y que nuestros obreros se ofrecieran a España y al Poder público yendo a trabajar a fábricas y sustituir (no por el jornal, eso jamás) a los que contra la Nación habían dejado sus herramientas de trabajo y las habían trocado por la dinamita y el fusil.

Y teníamos que perseverar también, para que se pudiera dar el caso insólito en la historia social de los pueblos, de que llegara en marzo del 36 con la promulgación de un decreto por virtud del cual aquellos hombres que en octubre del 34 ofrecían sus vidas en aras de la Patria, ésta consintiera dejarlos sin pan meses más tarde.

Para todo esto y mucho más, nuestros cuadros sindicales, forjados en el espíritu de Cristo y en la Doctrina corporativa, tenían que continuar en la brecha unidos como un solo hombre, porque seguros estábamos que a España les serían necesarios nuestros consensos y apoyos como lo habían sido antes, porque España, nación cristiana, no podía hacer desaparecer, aunque olvidara, que no puede existir verdadera Justicia social sin Cristianismo, sin solidaridad fraterna, y porque tenemos dos Códigos fundamentales que dan aliento a nuestra constante lucha y fuerza a nuestros hombres. Por eso hemos perdurado y además porque nunca (aunque otra cosa dijeran nuestros detractores), hemos estado sujetos a sojuzgamientos partidistas y políticos; nunca, hay que repetirlo, ni antes ni ahora, nuestro movimiento nacional social se ha debido a concepciones ajenas que hicieran (aunque lo intentarían) hacernos seguir a la trasera de carros hoy triunfadores y mañana fracasados.

Pero surgió un 19 de julio. España estaba al borde de su desaparición. Y los sindicalistas antimarxistas, los que nunca fuimos revolucionarios, de todas partes acudíamos con todas nuestras fuerzas a ponernos al lado del glorioso general Franco, porque encarnaba y encarna con su representación militar y patriótica los principios inmutables de la doctrina, que desde el campo social, nosotros, aquellos quijotes desde hace treinta años, venimos predicando para la clase obrera española. Aunque tengamos otras, estas solas eran suficientes razones para ofrecer todo lo que nosotros éramos, somos y seguiremos siendo.

Interesa señalar que solamente hablamos en aspecto social.

Aquella personalidad adquirida por nuestras propias fuerzas, hasta el 19 de julio, no se ha perdido, se ha robustecido. Nuestra independencia sindical y colectiva subsiste igual que antes. Tenemos el orgullo de que España, junto con otros, tiene mártires de nuestras filas, y no podemos olvidar tampoco a aquellos nuestros compañeros que todavía gimen en las mazmorras donde aún tiene poder Rusia.

Pero junto al triunfo de las armas, en la actualidad nuestro ínclito Caudillo está elaborando la estructuración del Estado y acierto cumbre ha sido la unificación de las Milicias nacionales y junto a esto se ha querido ver por algunos que también es dedicado el Decreto para unificar el movimiento social y esto precisamente es a donde queremos ir. Aclarar estas confusiones; no porque nos opongamos a lo que se haga, pues siempre y a cambio de nada estamos prestos a seguir a la Patria, sino porque con los debidos cometimientos podemos decir que esta materia social no es de un día o para un tiempo determinado, sino que supone nada menos que el regular toda la Economía patria a través de organizaciones que tienen necesariamente que estar basadas en orientaciones fijas para que sean lo perdurable que las exigencias de la Paz en el futuro Estado eminentemente social necesita.

Es por lo que hasta la fecha no se ha dictado nada que directamente afecte a organizaciones sindicales y es por lo tanto que los organismos básicos de la C. E. S. O.—los Sindicatos obreros—continúan igual, siéndolo desde hace treinta años.

Se nos podrá decir que estamos en el deber de fijar nuestra conducta y de exponer nuestro pensamiento (antes no se nos tenía en cuenta ni para opinar) y aquí es precisamente a donde vamos a parar: La C. E. S. O. ni ninguno de sus Comités regionales, provinciales ni locales, adoptará criterios que puedan discrepar ni un ápice de lo que el Estado en esta materia realice y siempre estaremos dispuestos cuando así se crea conveniente y se diga a su Comité Nacional, a continuar laborando por España.

Y porque como seguros estamos por las razones apuntadas a lo largo de este escrito, de que la organización sindical nacional para ser eficiente, necesita y los tendrá, los principios de profundo espiritualismo basados en la Corporación, en la Familia, en el Taller, en el Sindicato—célula de todo—principios que han sido el dogma de nuestra existencia, es por lo que de antemano, salvados los principios, declaramos nuestra adhesión. Y si para esto el Estado precisare reformas, puede contar con los que nunca han regateado sacrificios por la Patria y han dado su vida por el triunfo de la Justicia social. Y lógico es, y no hace falta advertirlo, no vamos a negar ahora absolutamente nada, cuando en las trincheras gloriosamente nuestros hermanos lo dan todo.

POR EL COMITE NACIONAL CIRCUNSTANCIAL:

A. MANUEL CAMPOS, vicepresidente primero.—JOSE CUADRADO, secretario general.—En Salamanca, a cinco de mayo de mil novecientos treinta y siete.

Triunfo y exaltación del Sindicalismo

El Secretariado político de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha señalado una orientación. Ha indicado el rumbo del nuevo Estado nacional.

Y en esa orientación aparece con destacado relieve, como piedra básica y fundamental del nuevo orden político, la organización sindical.

El liberalismo económico, de inspiración esencialmente arterristiana, alentó el desarrollo de las actividades en el mundo de los negocios con una tendencia individualista, en abierta oposición al concepto de cooperación y hermandad social que las organizaciones gremiales representaron en otras épocas.

Los poseedores de las riquezas, los rectores de las grandes empresas financieras no vieron ya en el obrero al hermano asociado en un común interés. Los obreros pasaron a convertirse en una pieza necesaria con la que forzosamente había que contar, en la maquinaria creadora de la riqueza. El costo, el cálculo y el interés fueron la medida para

justipreciar la asignación que había de señalarse al obrero.

Las consecuencias fueron funestísimas. Situada la masa obrera en compartimento separado, como algo distinto y ajeno a la otra parte interesada en la producción, se produjo la separación de las clases sociales.

De esto a la lucha de clases faltaba solamente un paso. Carente la sociedad de espíritu cristiano, no pudo reaccionar a tiempo para restaurar la unión, la hermandad de todas las clases sociales. Surgió la lucha y aunque desde Roma se alzó la voz de León XIII excitando a la concordia, las gentes siguieron sordas.

El materialismo liberal ofuscaba la inteligencia y corrompió el corazón de los acaudalados. El materialismo marxista produjo una reacción destructora y anárquica en las masas obreras.

Surgió el marxismo y la Internacional. El bolchevismo esclavizó al

pueblo ruso y amenazó gravemente a otras naciones... Ahí está casi media España gi-



EN EL BLANCO

DEBUT

Como todos sabemos, el joven canallita José Alcalá Castillo, hijo de Niceto Alcalá Zamora, representó al gobiernillo de Valencia en las fiestas de primero de mayo en Moscú. Para los primeros gastos se le entregaron 1.200.000 pesetas. El gobierno de "incompletos" tenía que estar fastuosamente representado.

Parece ser que esa respetable cantidad fue acordada a raíz de cierta orgía dorada presidida por Azaña, vestido de Nerón, y a la que asistieron, en calidad de tanguistas Galarza, encantadoramente vestido de "chameuse"; Rivas Cheriff, que hacía de Agripina; Venturita, que lucía sobre su garganta un soberbio collar de esmeraldas, y otros cuantos de la misma especie, entre los cuales figuraba el notable penalista Jiménez Asúa, conocido en los círculos epicenos por "El Alhefi".

La fiesta adquirió contornos verdaderamente romanos. Champán, pippermint, menta, azahar, Azaña se encará con Galarza cantándole el "No me mates" con una deliciosa voz de soprano. Pero en ese momento Rivas Cheriff, sin saber por qué, abofeteó a Galarza. Pero después hicieron las paces y se retiraron juntos, en una feliz imitación de "Las tres gracias" de Rubens.

Y no hubo, afortunadamente, que lamentar ningún otro percance, como no fuera la consagración oficial de José Alcalá Castillo, como vestal romana del Katipunan, quedando incorporado definitivamente al elenco.

He ahí por qué fue a Moscú con 1.200.000 pesetas de gastos el hijo de... su padre "El Botas".

miendo bajo el terrible azote de Largo Caballero.

Y ahí está Barcelona, víctima sangrienta del anarquismo que ha sentido impaciencia ante "la moderación" de los marxistas.

Ahogado en su propia sangre muere el Sindicalismo rojo que envenenó las conciencias honradas de grandes masas españolas. Pero también la sangre inocente de nuestros mártires, soldados y voluntarios, purifica nuestra España matando para siempre el germen ponzoñoso del liberalismo económico, materialista y anticristiano. Ese liberalismo bañado a veces de suaves tonalidades más o menos confesionales o "religiosas" que creyó limar uñas y dientes a la fiera revolucionaria, menospreciando el Sindicalismo cristiano, el de los obreros creyentes en Dios, en la Familia y en la Patria. Este Sindicalismo perseguido por la revolución, tanto como por el egoísmo y la incompreensión.

Honor a vosotros los que en Asturias, Cataluña, Valencia y Vascongadas supisteis mantener en alto la bandera cristiana y patriótica de la honrada artesanía dando el pecho virilmente a las pistolas de la anarquía y gritando valientemente, la sinrazón de quienes llamándose amantes del orden, favorecieron por cobardía el Sindicalismo de los sin Dios y sin Patria.

España os hace justicia. Cuando se hunde con horror y estruendos de batalla un orden social absurdo, por injusto, antiespañol y anticristiano y cuando en las calles de Barcelona fracasan trágicamente utopías sociales que se creían redentoras, desde la cumbre del nuevo Estado que se erige para restaurar a España en su honor y su grandeza, se levanta la voz de la Jerarquía proclamando la verdad y la justicia de vuestra causa.

Triunfo del Sindicalismo cristiano. Es decir, triunfo de la gran solidaridad nacional. De la justicia y de la paz social.

Demetrio García Abaurre, Secretario provincial de los S. O. P. de Navarra.

Caja de Previsión Social de Aragón

CAJA DE AHORROS

Libretos de Ahorro. Imposiciones a un año. Imposiciones a seis meses. Cuentas corrientes. Libretos de ahorro infantil con bonificaciones especiales.

SEGUROS SOCIALES

Régimen obligatorio de Retiro Obrero. Pensiones libres a los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 a 25 años de edad. Seguros de Maternidad. Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Subsidio contra el paro forzoso. Seguro de amortización de préstamos.

Oficinas Centrales:

COSTA, 1, Zaragoza. Apartado 40

Tip. EL NOTICIERO. Coso, 79



# CORPORATIVISMO

ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN

II

Al definir la institución corporativa, dijimos que en la corporación se unen todos los individuos que, por una u otra razón, están relacionados con la profesión, como son los patronos, los obreros y los técnicos.

Ahora bien; esos diversos miembros que integran la profesión ¿deberán encuadrarse en ella, singularmente, y de una manera directa o colectivamente y mediante distintas organizaciones parciales?

Respondamos que eso último. Es decir, que tanto los patronos como los obreros y los técnicos deberán integrar su respectiva corporación a través de sus sindicatos o asociaciones profesionales. Dichas asociaciones profesionales son los pilares del orden corporativo.

Se puede comparar la institución corporativa a un ejército en campaña. Así como un ejército, cuyos cuerpos armados (infantería, artillería, ingenieros, etc.), estuviesen confundidos entre sí y cuyos componentes no estuviesen convenientemente jerarquizados, no merecería el nombre de verdadero ejército, sino que sería un simple rebaño indisciplinado, así también una corporación que agrupase sin dividirla por cuadros y categorías a todos los miembros que intervienen en el ejercicio de una profesión, no constituiría jamás un organismo vivo y sanamente constituido.

Pero, nótese bien que es muy otro el espíritu que informa al sindicato en el orden corporativo o en el régimen capitalista liberal.

Dentro del régimen liberal, el sindicato obrero, incluso el católico, tiene el carácter de resistencia y de lucha contra los abusos de los poderosos.

En el orden corporativo, los sindicatos deben tener espíritu de colaboración leal y sincera. Deben estudiar, sí, y defender los intereses profesionales; pero con vistas a conseguir el bien común de la profesión.

No caben, por tanto, dentro del régimen corporativo ni sindicatos patronales imbuidos de principios liberales, ni sindicatos obreros animados del espíritu de lucha de clases. Unos y otros deben encuadrarse en el bien común.

## ¿SINDICATOS AUTONOMOS O ESTATALES?

¿Puede haber en el régimen corporativo libertad sindical? ¿Es compatible el corporativismo con diversos sindicatos patronales u obreros, o se requiere la existencia de un solo sindicato estatal?

Respondemos: que con las limitaciones expuestas anteriormente, puede y debe haber libertad sindical.

La fórmula adoptada por el Código de Malinas es "el sindicato libre en la profesión organizada", o sea en la corporación obligatoria. Es decir: tanto los obreros como los patronos podrán formar o no distintos sindicatos, mientras dichas asociaciones no sean individualistas o marxistas. Pero esos diversos sindicatos deberán estar agrupados en la corporación bajo una misma autoridad profesional.

Mas pueden darse, y de hecho se dan, circunstancias excepcionales en las que, por razones supremas de Estado conviene que se coarte la libertad sindical de tal forma, que sólo se autorice la existencia de un sindicato nacional patronal y de otro obrero. Tal sucede en Italia y Portugal.

¿Es aceptable esa práctica? Supuestas las aludidas circunstancias extraordinarias puede y debe ser aceptada la práctica expresada.

Después de años en que las masas obreras han estado envenenadas por doctrinas y prácticas disolventes; después de épocas en que ha imperado el liberalismo más egoísta, es imposible conceder completa autonomía a las organizaciones profesionales. El bien supremo del Estado exige una intervención

de carácter extraordinario que evite ya el espíritu marxista, ya el espíritu liberal en las entidades sindicales. En estos casos puede el Estado reservarse el derecho de constituir los sindicatos, de nombrar las juntas directivas y los representantes del mismo, y de controlar y hasta dirigir sus actividades.

Los sindicatos nacionales tienen bastantes puntos de contacto con los actuales colegios obligatorios de abogados, notarios, médicos, etc.

## MISION DEL SINDICATO

¿Cuál es dentro de la corporación profesional la misión del sindicato? En el seno de la corporación la competencia del sindicato debe extenderse a todo lo que directa o indirectamente afecta a los intereses que tiene misión de representar, por ejemplo: debe intervenir en los problemas derivados del contrato de trabajo, en los relativos al aspecto técnico y económico de la producción, debe defender con espíritu de justicia y de colaboración los derechos de sus representados, ya sean patronos, ya sean obreros; deberán proporcionar a sus miembros capacitados una intensa educación profesional, y, finalmente, deberá avivar en los mismos el sentido de responsabilidad y la preocupación del bien común.

B. QUETGLAS GAYA

## TIC-TAC

### ¡Centinela, alerta!

En diciembre de 1907—cuenta León de Pencins en su obra "Las fuerzas secretas de la Revolución"—llegó a París el gran maestro de la masonería portuguesa señor Magallanes Lima con el fin de dar en las logias de la capital una serie de conferencias tituladas "Portugal, hundimiento de la Monarquía y necesidad de la forma republicana".

Algunas semanas después, el rey Carlos y su hijo primogénito eran asesinados. Y al poco tiempo, desterrado el joven rey don Manuel, se instauraba la República sectaria y propicia a todos los movimientos revolucionarios, que duró hasta el glorioso 28 de mayo de 1926.

El masón Fournemont, orador del gran Oriente de Bélgica, dijo en la sesión del 12 de febrero de 1911:

"Recordáis el legítimo orgullo que sentimos ante el breve desenlace de la revolución portuguesa? En unas horas, caía el trono triunfaba el pueblo, y se proclamaba la República. Para los no iniciados, fué aquéilo un relámpago en un cielo sereno; pero nosotros, hermanos míos, sabíamos y conocíamos la maravillosa organización de nuestros hermanos portugueses en celo inquebrantable y en trabajo no interrumpido."

En todos los países que hoy están de vuelta del desorden y del libertinaje, existe la firme convicción de que la masonería está dispuesta a intervenir nuevamente, con toda su cautela y en forma solapada, para engendrar, en medio del régimen actual, nuevas convulsiones.

Por eso hay que vigilarla con cuidado, sabiendo que es el peor enemigo; al que más hay que temer. Por eso. Por espíritu de conservación y de propia defensa.

## LEYENDO AL PAPA

### Teníamos razón nosotros y no ellos

Este "nosotros" pleonástico del título con que encabezo estas sencillas líneas para "OBRERISMO", comprende a cuantos, siguiendo las huellas del malogrado P. Gerard, propugnamos siempre un Sindicato Obrero netamente Profesional y Libre de extrañas ingerencias que pudieran ser freno para la finalidad ESENCIAL que el actual Pontífice—y antes los sociólogos sinceros del mundo Católico—asigna a tales organizaciones: "DEFENDERSE DE LOS ATROPELLOS DE LOS PODEROSOS". ("Cuadragésimo Año", n. 9).

"Ellos", en cambio, son todos los que por ignorancia o intereses inconfesables, opusieron toda clase de dificultades al verdadero Sindicalismo Obrero, y lo que es más, a toda labor sociológica real y no puramente nominal.

Claro está que los dolorosos acontecimientos que estamos contemplando en nuestra querida Patria, nos dan sobradamente la razón. No llorariamos hoy con tantas lágrimas de sangre, si el Sindicalismo Libre y Profesional, inspirado en la doctrina de la Iglesia, no hubiera sido tan perseguido dentro de nuestro mismo campo.

Pero—pues este número de "OBRERISMO" es un homenaje a las Encíclicas Sociales de León XIII y Pío XI—quiero destacar dos frases tan sólo de la última del actual Papa, en las que vemos con gran contento que "teníamos razón nosotros y no ellos".

Hace ya más de doce años, publiqué en "El Pensamiento Navarro"—defensor siempre del verdadero Sindicalismo Obrero en el campo Católico—, durante un ciclo de conferencias que en Pamplona dió un brillante orador, una serie de artículos entrelazados de documentos eclesiásticos, con este título: "CARIDAD Y PACIENCIA NO ES "LA SOLUCION DE LA IGLESIA". Era una táctica y prudente contestación a lo que dicho orador había afirmado—con gran contento de muchas de las señoras que le escuchaban—, después de arremeter contra los Sindicatos y Federaciones entre Católicos: "LA SOLUCION DE LA IGLESIA ES: CARIDAD EN LOS RICOS, Y PACIENCIA EN LOS POBRES". Alegaba yo testimonios irrecusables para demostrar que además de la Caridad en su sentido teológico—que no puede confundirse con la LIMOSNA—está la Justicia comunitativa y la Social, como solución que nos da la Iglesia para los conflictos entre el capital y el trabajo.

Y el Papa en su Encíclica "Divini Redemptoris" contra el Comunismo ateo nos da la razón... una vez más... al decir, entre otras muchas cosas:

"LA CARIDAD NUNCA SERA VERDADERA CARIDAD, SI NO TIENE EN CUENTA LA JUSTICIA... NI EL OBRERO TIENE NECESIDAD DE RECIBIR COMO LIMOSNA LO QUE LE CORRESPONDE POR JUSTICIA; NI PUEDE NADIE EXIMIRSE CON PEQUEÑAS DADIVAS DE MISERICORDIA DE LOS GRANDES DEBERES IMPUESTOS POR LA JUSTICIA." (n. 49).

Poco antes del movimiento salvador, un anti-sociólogo—cuya vida Dios guarda, si no ha sido muerto por los rojos—, después de haber escrito innumerables artículos contra este pobre pecador, y no pocos contra los Sindicatos Libres, así como también contra el Grupo de Democracia Cristiana, haciéndose eco de ciertos "señores" incapaces de entender "la función social de la propiedad" y "el salario familiar", tan claramente expuestos y proclamados por Pío XI en su "Cuadragésimo", llegó a escribir que algunos sociólogos y propagandistas de Sindicatos de nuestro campo "estaban haciendo odiosas a las clases elevadas la Iglesia, a fuerza de tanto citar las Encíclicas sociales de los Papas".

No hacía falta refutar semejante manera de "estimar y amar" a la Iglesia y a los Sumos Pontífices y sus públicos y universales Documentos doctrinales. Pero, he aquí que nuevamente nos da la razón el actual Papa en su ya citada Encíclica contra el Comunismo ateo...

"Es necesario—dice—que en TODAS LAS CLASES de la sociedad se procure una más intensa formación social... y se procure con toda solicitud e industria LA MAS AMPLIA DIFUSION DE LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA." (n. 55).

Y añade—lo que muchas veces veníamos lamentando en estos últimos años: "¿Cómo juzgar de la conducta de los PATRONOS CATOLICOS, QUE EN ALGUNAS PARTES CONSIGUIERON IMPEDIR LA LECTURA DE NUESTRA ENCICLICA "QUADRAGESIMO ANNO" EN SUS IGLESIAS PATRONALES? ¿o la de aquellos INDUSTRIALES CATOLICOS QUE SE HAN MOSTRADO HASTA HOY ENEMIGOS DE UN MOVIMIENTO OBRERO RECOMENDADO POR NOS MISMO? ¿Y no es de lamentar que el derecho de propiedad, reconocido por la Iglesia, HAYA SIDO USADO ALGUNAS VECES PARA DEFRAUDAR AL OBRERO DE SU JUSTO SALARIO Y DE SUS DERECHOS SOCIALES?" (n. 50).

Estimados lectores de "OBRERISMO": Ya véis por estas dos sencillas citas cómo "teníamos razón nosotros y no ellos".

Esto... y la risueña perspectiva de un nuevo Estado Español Católico y eminentemente CORPORATIVO, debe animarnos a seguir adelante hasta ver realizada la bella aspiración de nuestro invicto Generalísimo:

"NI UN HOGAR SIN LUMBRE, NI UN OBRERO SIN PAN".

Seamos propagandistas de las Encíclicas Sociales, Por la persuasión—;NUNCA POR LA VIOLENCIA Y LA PISTOLA Y LA AMENAZA DE MUERTE!—es como atraeremos la masa obrera al buen camino.

Leamos y meditemos esta última—y magistralísima por su concisión y orden lógico—Encíclica de nuestro Santísimo Padre sobre el Comunismo.

De mí os puedo asegurar que pocas veces he sentido mayor placer que en su lectura.

Bias GOSL

Pamplona, mayo de 1937.

## JUSTICIA SOCIAL

Momentos son estos ineludibles para los Sindicatos Profesionales, los cuales, aunque torpemente, pero sí de corazón, traten de reconocer una vez más el prestigio, la admiración que a la C. E. S. O. se ha hecho merecedor nuestro insigne Caudillo en su decreto número 264, el cual versa sobre "Condonación de alquileres y derechos de luz y agua a las clases necesitadas".

Y decimos que nos merece toda sim-

patía, porque con dicho decreto se pone en práctica uno de nuestros postulados al tratar de defender, de acoger al pobre trabajador que se halla en paro forzoso. Al mismo tiempo que con él se consigue implantar uno de los principios de la más alta justicia social.

De defender al obrero... Pero acaso no era triste y lamentable el ver a un padre de familia obligado a estar en paro forzoso por no hallar colocación



CESAR ACERO BUENO  
Vocal del Comité Provincial de la C. E. S. O.

y encima de la desesperada situación en que se halla sumido su hogar, al faltarle el pan de cada día para sus hijos queridos, para aquellos desgraciados seres que una y otra noche tengan que acostarse sin cenar, si no hay un alma caritativa que les facilite algo para amortiguar su hambre, se encuentre con el apremio inhumano de los propietarios que les amenazan con echarlos a la calle, si no pagan el alquiler de la choza (que así se le puede llamar a muchas de las habitaciones en que vive el pobre trabajador, ya que carecen de lo más indispensable, como es la higiene de las viviendas) que les tenía arrendadas?

¿Pero acaso no es digno de acoger el pobre haciéndole más llevadera la vida al quitarle la preocupación del alquiler, ya que bastante trabajo tiene el que se encuentra sin él, y por lo tanto carece de la fuente de ingreso que le proporcionaba las necesidades irás perentorias para la vida, como es el pan, el vestido y el abrigo a sus criaturas? ¿Es que hay razón, es que hay ley humana que condene a uno a morir de hambre? Luego ni no la hay, razón más que suficiente para que hasta el mismo propietario, aunque vea mermados en parte sus intereses, encuentre plausible tal determinación.

Y digo que con dicho decreto se implanta uno de los principios de justicia social, porque si el obrero sale beneficiado en parte, también el propietario no deja de percibir el total de sus ingresos, y justo es que el pobre pueda comer, aunque tan sólo sea un triste pedazo de pan, mientras que el rico nada en la abundancia y tampoco es justo ni equitativo que uno contra su pesar pase hambre, mientras a su lado haya otros que con las riquezas que está dilapidando en orgías, franquicias, etc., etc., podría facilitarle pan, no a uno sino a muchos que se encuentran en idénticas condiciones, sin que él por esto se hallase en la necesidad de los anteriores; y pues si España ha de ser Grande, de poco le serviría ostentar todos los honores, todas las grandezas y riquezas, si éstas se hallan en poder de unos (cual en el país soviético, en manos del Estado) mientras la mayoría de sus hijos se hallan muriendo de hambre. Y si ha de ser Católica, que lo sea no de nombre, como la de nuestros antecesores, sino de hecho, y como tal que siga la ruta trazada por el Papa León XIII en su famosa carta magna "Rerum Novarum" y la del actual Pontífice en su "Cuadragésimo Año".

¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo.

CESAR ACERO.

## EL SALARIO FAMILIAR

"Hay que trabajar en primer término con todo empeño, a fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso nuestro predecesor, León XIII, establezca un régimen económico y social en que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición...; tampoco es lícito establecer jornales tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar la familia".

(PIO XI)

**"Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas."**

(“Rerum Novarum”).



# La Internacional de Sindicatos Católico - Profesionales, contó en su último

## Congreso 4.351.738 de afiliados

### Catorce centrales nacionales y cinco Federaciones Internacionales. Hacia una economía dirigida por las Corporaciones Profesionales bajo la vigilancia del Estado

Por considerarlo de interés, publicamos un artículo del Secretario general de la Confederación Internacional de Sindicatos Obreros Católico-Profesionales, que tiene su sede en Utrecht.

Este escrito, es como presentación de la Internacional a la cual está adherida la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.)

Su autor, M. P. Y. S. Serrarens, es como decimos, secretario de esta Internacional, elegido para dicho cargo con el aplauso unánime del V Congreso celebrado el pasado año en Amberes.

El compañero Serrarens es senador en su país, Holanda, y ha representado a los obreros holandeses en la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

#### Internacionalismo cristiano

“Es esta la obra más a propósito para presentar a la opinión pública de España una Internacional?”

No están, precisamente, de moda. La última novedad es, por el contrario, una concepción nueva de la nación y de la raza. Una parte de la humanidad se alza con orgullo con títulos de nobleza sobre las restantes razas humanas. Cree ser llamada a dirigir a las demás razas, a las otras naciones. Y todavía allí donde el racismo tiene menos fuerza, domina el nacionalismo.

Contra el cosmopolitismo predicado por los socialistas y comunistas que, desde hace tres cuartos de siglo, pretenden que el obrero no tiene patria; contra el internacionalismo, que colocaba la solidaridad de clases por encima de todo lazo que pueda existir entre los hijos de una misma nación, el sentimiento nacional recobra sus derechos y, a su vez, los exagera.

Nacionalismo político, que nace en ciertos países a la vista de la situación de inferioridad frente a otras naciones; estado de ánimo explicable, tras los rudes golpes que los países vencidos hubieron de sufrir, por consecuencia de la derrota, del Tratado de Paz y parcialmente de la misma inflación económica que soportan. Nacionalismo económico, que de nin-

gún modo se justifica, pero que en el momento en que el mundo se estremecía aún bajo la sacudida de este desastre, los obreros cristianos de los diversos países de Europa lo comprendieron así y, reunidos, diéronse abrazo de hermanos.

Un aviador francés, Lirnbeed, durante mucho tiempo prisionero de guerra, fué el jefe de la Delegación de Francia, en tanto que los Sindicatos Cristianos alemanes estuvieron representados por su cabeza, el ministro prusiano Stegerwald, Acacia 'esto en La Haya en 1920, fecha y lugar en los que fué fundada la Internacional Sindical Cristiana.

En años sucesivos, si bien en repetidas ocasiones, los representantes de los diversos países hubieron de defender puntos de vista discrepantes, dictados por sus intereses nacionales propios, respetaron siempre una base de acuerdo internacional, mereced a la inspiración de los principios cristianos que les animaban. En todo caso, contribuyeron eficazmente a dar a conocer en los medios obreros de su patria los puntos de vista que mantenían los de los demás países, incluso aquellos que fueron sus antiguos enemigos y han contribuido de esta forma a difundir entre los pueblos un poco más de comprensión recíproca.

Con orgullo puede decir el sindicalismo cristiano que uno de los hombres de Estado que consiguió de Europa la más amplia confianza, porque, estrictamente, fué el canceller Brüning, uno de los suyos, uno de los directores del Sindicalismo cristiano en Alemania.

Al día siguiente de la guerra, y en el momento en que el mundo se estremecía aún bajo la sacudida de este desastre, los obreros cristianos de los diversos países de Europa lo comprendieron así y, reunidos, diéronse abrazo de hermanos.

Un aviador francés, Lirnbeed, durante mucho tiempo prisionero de guerra, fué el jefe de la Delegación de Francia, en tanto que los Sindicatos Cristianos alemanes estuvieron representados por su cabeza, el ministro prusiano Stegerwald, Acacia 'esto en La Haya en 1920, fecha y lugar en los que fué fundada la Internacional Sindical Cristiana.

En años sucesivos, si bien en repetidas ocasiones, los representantes de los diversos países hubieron de defender puntos de vista discrepantes, dictados por sus intereses nacionales propios, respetaron siempre una base de acuerdo internacional, mereced a la inspiración de los principios cristianos que les animaban. En todo caso, contribuyeron eficazmente a dar a conocer en los medios obreros de su patria los puntos de vista que mantenían los de los demás países, incluso aquellos que fueron sus antiguos enemigos y han contribuido de esta forma a difundir entre los pueblos un poco más de comprensión recíproca.

Con orgullo puede decir el sindicalismo cristiano que uno de los hombres de Estado que consiguió de Europa la más amplia confianza, porque, estrictamente, fué el canceller Brüning, uno de los suyos, uno de los directores del Sindicalismo cristiano en Alemania.

#### Crisis de la libertad sindical

No son, ciertamente hoy los sindica. listas cristianos quienes triunfan en Europa. Italia primero, Alemania después, han destruido toda suerte de organización sindical, y entre ella la cristiana. El socialismo se halla igualmente en declive, no obstante lo mucho que hay de común entre fascismo y socialismo. Socialistas y fascistas tienen una idea directriz que les es común: unos y otros quieren al Estado omnipotente.

Conocéis lo que el socialista inglés Stafford Cripps ha dicho sobre la necesidad eventual de una dictadura del Labour Party. Pero... no tenéis necesidad de traspasar la frontera. A Largo Caballero no le merece mayor respeto la libertad de los demás. Porque no parece prestar atención a la libertad, sino en cuanto instrumento del que pueda servirse para obtener el Poder que quisiera ejercer en dictadura.

Exactamente lo mismo decía en otro tiempo M. Goebbels del nacional-socialismo; llegaría al Poder por medio de democracia, pero gobernaría después como mejor le pareciera.

Distínguese la doctrina social cristiana de todas las filosofías modernas, que toman de nuestros programas la idea corporativa, precisamente en esto: en que se llega a reconocer al Estado el Poder supremo en todos los órdenes de la vida.

#### Ideal corporativo

Si se examina el programa de la Confederación Internacional de Sindi-

catos Cristianos, aprobado en Innsbruck en 1922, puede comprobarse que en él se traza ya, en grandes líneas, el futuro de un orden económico, basado sobre los órganos de cada rama de industria, órganos que componen las Asociaciones profesionales de patronos y los Sindicatos obreros, los cuales tienen, en cierto modo, un carácter de Derecho público, con competencia legislativa, ejecutiva y judicial, respecto de la rama de producción correspondiente, y que, nacionalmente coordinado, habían de dirigir la economía nacional; a la vez que los órganos centrales nacionales servirán de base a una verdadera colaboración económica internacional.

Al Estado no toca ser el director de esta vida económica. Podrá, si, deberá vigilar, atender al interés general, pero, según la mente de la "Cuadragesimo Anno", a esto se reduce la misión que le es propia.

Importa que nosotros, cristianos, pongamos manos a la obra para realizar, por nuestro propio esfuerzo, nuestro programa, y que no nos dejemos ganar la delantera por otros, que, si bien toman para sí nuestras ideas, las desnaturalizan.

Seamos conscientes de nuestra responsabilidad para con la clase obrera, que en todos los países se abate bajo el yugo de un paro inaudito; para con nuestras Patrias respectivas, para con la humanidad toda.

Porque ser cristiano no consiste en coimirse con la esperanza puesta en que Dios, sin nuestro esfuerzo, salvará al mundo del caos. Ser cristiano es, por el contrario, hacer aplicación de los principios del cristianismo en cada uno de nosotros y en la sociedad. Ser cristiano es entregarse, con espíritu de sacrificio, al inmenso trabajo necesario para volver a encarrilado el mundo desquiciado.

J. SERRARENS.

### Holanda, país modelo en organización Sindical obrera

Una de las más florecientes organizaciones nacionales, miembro de la INTERNACIONAL SINDICAL CRISTIANA, es la "Rcomsch Katholiek Werkliedenverbond (Confederación de Trabajadores Católicos), de Holanda.

En este país, de ocho millones de habitantes, donde los católicos constituyen un tercio de la población, los obreros socialistas reúnen en sus organizaciones 320.000 miembros, los católicos 200.000 y los cristianos-nacionales (protestantes creyentes) 120.000. Católicos y protestantes reunidos, resultan, pues, tan fuertes como los marxistas.

La Confederación centraliza los Sindicatos nacionales y las Ligas obreras. Tiene a su cuidado los intereses comunes a estas organizaciones; representa a los obreros católicos en las instituciones oficiales o semificiales del país; administra los fondos de las Cajas de Resistencia y de Reserva, y organiza el socorro para caso de huelga; edita un anuario, un semanario, un diario, una revista mensual, ésta para directores, otra bimensual de las juventudes obreras.

Comprende la organización sindical, obreros, empleados y personal de servicios públicos. Reune hombres y mujeres, aunque éstas tienen una organización peculiar.

Los Sindicatos son nacionales por industrias. Tienen secciones locales, pero éstas no son autónomas. El Sindicato nacional es el que dirige y administra. Hay 25 Sindicatos nacionales. Las diversas secciones de cada localidad constituyen las Ligas. Estas se concretan, a su vez, en uniones diocesanas. Las Uniones son cinco.

Uniones de Ligas y Sindicatos constituyen la Confederación.

Estos Sindicatos no son pobres.

Su haber en 31 de diciembre de 1935, ascendía—sin contar la Caja de paro—a cinco millones ochocientos mil florines, esto es, 28.072.000 pesetas.

Los fondos de reserva y de resistencia, que en 1932 sumaban 1.694.000 pesetas, se elevan en 1935 a 3.889.109/40 pesetas.

Entre las instituciones más importantes de la Confederación, figuran:

El Sanatorio Antituberculoso, una Caja central contra enfermedades, Caja de Ahorros Popular, una Mutualidad de Seguros de vida, una imprenta y una biblioteca.

He aquí unos datos elocuentes de la importancia de esta obra:

**SOCORROS POR HUELGA Y PARO FORZOSO.** — Los Sindicatos concedieron socorros por huelga e "lock-out", hasta de pesetas 4.708.448'80 en el año de 1932 (el de cifra más elevada). Y por causa de paro forzoso (contando con los subsidios que reciben del Estado), de 33.092.343'24 en 1931.

**COOPERATIVAS.** — En 31 de diciembre de 1935 existían 101, con 32.083 socios.

**CASAS OBRERAS.** — En cien localidades se han levantado 13.000 casas para obreros.

**SANATORIO.** — En el año 1933, se ha abierto en Bilthoven un establecimiento de nueva planta, cuyo coste se ha elevado a 8.228.000 pesetas. Ahora en este Sanatorio y antes en el de Apeldern, la Confederación paga la estancia de los socios enfermos o de sus familias. El número de personas enviadas a él ha pasado de 142, en 1932, a 350 en 1935.

**SEGUROS DE VIDA.** — El capital asegurado que fué en 1908 de 629.911'48 pesetas, ascendió en 1920 a 26.281.935'69 pesetas, y llega en 1935 a 115.842.399'20 pesetas. Los fondos de reserva han sufrido a los pocos años este progreso: 1908, 6.625'96 pesetas; en 1920, 787.182'44; y en 1935, 16.040.795'76 pesetas.

**CAJA DE AHORROS.** — Los fondos de depósito sumaban en 1921, 2.074.438'52 pesetas; en 1928, 9.306.269'72 pesetas; y en 1935, 15.097.140'96 pesetas. Cuenta con 260 Agencias, 20.000 inscripciones y un fondo de reserva de medio millón de pesetas.

**SEGURO DE ENFERMEDAD.**—170 secciones de las Cajas cuentan con 50.000 asegurados. En 1931 se ha constituido la Federación Católica de Cajas de Seguro de enfermedad.

# LAS FÓRMULAS

En el orden económico. a) "El régimen moderno descansa principalmente sobre el capital y el trabajo"; b) "Para evitar ambos escollos, el individualismo y el socialismo, debe sobre todo tenerse presente el doble carácter, individual y social, del capital o de la propiedad y del trabajo"; c) "Las relaciones que unido el uno al otro deben ser reguladas por las leyes de una exactísima justicia conmutativa, apoyada en la caridad cristiana"; d) "Es imprescindible que la libre concurrencia, contenida dentro de límites razonables y justos, y sobre todo el poder económico, estén sometidos efectivamente a la autoridad pública en todo aquello que le es peculiarmente encomendado"; e) "Las instituciones de los pueblos deben acomodar la sociedad entera a las exigencias del bien común, es decir a las reglas de la justicia"; f) "de ahí resultará que la actividad económica, función importantísima de la vida social, se encuadre asimismo dentro de un orden de vida sano y bien equilibrado".

En el orden moral. a) La cristianización de la vida económica. 1) "Los verdaderos conocedores de la ciencia social piden instantáneamente una reforma ascética en normas racionales, que concuerda la vida económica a un régimen sano y recto; pero ese régimen perfecto, que con fuerza y energía proclaman la Iglesia y la misma recta razón humana, exige que todas las cosas vayan dirigidas a Dios, como al primero y supremo término de la actividad de toda criatura, y que los bienes creados, cualesquiera que sean, se consideren como meros instrumentos dependientes de Dios, que en tanto deben usarse en cuanto conducen al logro de ese supremo fin". 2) "Lejos de nosotros el tener en menos las profesiones lucrativas o considerarlas como menos conformes con la dignidad humana; al contrario, la verdad nos enseña a reconocer en ellas, con veneración, la voluntad clara del divino Hacedor, que puso al hombre en la tierra para que la trabajara e hiciera servir a sus múltiples necesidades". 3) "Tampoco está prohibido a los que se dedican a la producción de bienes aumentar su fortuna justamente; antes es equitativo que el que sirce a la comunidad y aumenta su riqueza se aproveche asimismo del crecimiento del bien común conforme a su condición, con tal que se guarde el respeto debido a la ley de Dios, que den a los derechos de los demás, y en el uso de los bienes se sigan las normas de la fe y de la recta razón". b) Oficio de la caridad. 1) "La justicia sola, aun observada puntualmente, puede, es verdad, hacer desaparecer la causa de las luchas sociales, pero nunca unir los corazones y enlazar los ánimos". 2) "La verdadera unión de todos en aras del bien común, sólo se alcanza cuando todas las partes de la sociedad conciben íntimamente que son miembros de una gran familia e hijos del mismo Padre celestial, más aún, un solo cuerpo en Cristo, "siendo todos

recíprocamente miembros los unos de los otros"; por donde, "si un miembro padece, todos los miembros se compadecen". 3) "Entonces los ricos y demás directores cambiarán su indiferencia habitual hacia los hermanos más pobres en un amor solícito y activo, recibirán con el corazón abierto sus peticiones justas, y perdonarán de corazón sus posibles culpas y errores. Por su parte los obreros depositarán sinceramente esc sentimiento de odio y envidia, de que tan

hábilmente abusan los propagadores de la lucha social, y aceptarán sin molestia el puesto que les ha señalado la divina Providencia en la sociedad humana, o mejor dicho, lo estimarán mucho, bien persuadidos de que colaboran útil y honradamente al bien común, cada uno según su propio grado y oficio, y que siguen así de cerca las huellas de Aquel que, siendo Dios, quiso ser entre los hombres obrero, y aparecer como hijo de obrero." PIO XI.

#### Matices de la masonería

### Que no haya ni un solo masón embozado

Por el P. TUSQUET

¿LA MASONERIA! ¿Quién puede negar que la Masonería constituye por sí sola un negro delito de alta traición? El nuevo Estado tiene el inexcusable deber de combatirla. Un militar masón, un funcionario masón, no pueden cumplir su juramento de lealtad a España. Hay que evitar la presencia de un solo masón en los organismos oficiales.

Pero conviene hacer más. Si la Masonería obedece a inconfesables manejos extranjeros; si ha tenido sus garras con la sangre de tantos mártires; si es la responsable de tantos templos incendiados y de crueldades inauditas, es preciso arrojársela de España, y que no se tolere en nuestro país la presencia de un solo masón embozado.

Y no es la justicia sola quien lo demanda. Porque es tanta la habilidad masónica, que si consentimos que se inflitren en nuestras filas masones disfrazados de patriotas, todos los que nos hemos jugado nuestra vida y la de nuestros familiares por la salvación de España, caeremos dentro de algunos años víctimas de metódicos atentados personales. Nos va en ello el porvenir de la Religión y de la Patria. Nos va en ello, además, nuestra vida y la de los nuestros.

Si un masón, equivocado antes, quiere convertirse, bien venido sea. La Religión y la Patria le recibirán con los brazos abiertos. Pero que se manifieste arrepentido. Que no se ofenda si se le vigila una temporada. Basta de imprudencias temerarias. Alerta con emboscarse.

#### LA PROPIEDAD

"Lo que en nosotros campea y sobresale; lo que al hombre da el ser de hombre y por lo que se diferencia específicamente de las bestias, es el entendimiento o la razón, hay que conceder necesari-

amente al hombre la facultad, no sólo de usar, como los demás animales, sino de poseer con derecho estable y perpetuo, así las cosas que con el uso se consumen, como las que, aunque usemos de ellas, no se acaban".

(LEON XIII)



# El paro obrero es un problema universal

El paro obrero es actualmente el problema universal por excelencia. No es sólo España: todas las naciones, aun las más poderosas, padecen la terrible plaga del paro obrero en proporciones más o menos grandes. Es un mal que se enrosca con fuerza inaudita a la vida social de los Estados, amenazando sumirlos en una muerte indigna de miseria y de lucha civil. Un mal tenaz, progresivo, y hasta hoy irremediable.

Hay que estudiar el problema, ocuparse de él. Es preciso aportar opiniones, y que todo el mundo comprenda su alcance y sus consecuencias.

## TRENTA MILLONES DE OBREROS PARADOS EN 1936

Dos han sido principalmente las causas productoras del paro. Una, el progreso "tecnológico"; es decir, las máquinas. Otra la disminución de consumo que han sufrido todas las naciones industriales. Ambas engendradas por una madre común: la guerra.

La primera es irremediable. La otra tiene más fácil arreglo. Todo depende de un círculo vicioso. Los obreros no compran porque no ganan; se intenta darles trabajo, pero el ocupar a más obreros encarece la industria y los productos, y provoca automáticamente la disminución de consumos; como no se vende, no se pueden pagar jornales altos; y los obreros, como no ganan, no compran. Cuando este círculo se rompa, la situación estará resuelta. La cuestión estriba ahora en saber por dónde puede romperse el cerco.

El paro puede decirse que es el problema universal.

En 1936 llegaba a la enorme cantidad de 30.000.000 de hombres.

Es muy difícil pronosticar mejor — lo que disminuye en unas naciones aumenta en otras —; pero puede afirmarse que el paro ha coronado su curva. O sea, que ya no puede haber más parados de los que hay.

Aproximadamente hay en la actualidad unos 28 millones de "sin trabajo".

## REMEDIOS CONTRA EL PARO

El problema de Ginebra se ve francamente mal. Por el problema en sí, y por la dificultad de armonizar las voluntades de los Estados y cristalizarlas en convenios aceptados por todos. Desde 1932 la Oficina viene ocupándose casi exclusivamente del problema del paro; pero las soluciones no se ven claras todavía.

Tres son los remedios principales que se proponen. La eliminación de obreros de menor necesidad, la aducción de trabajos voluntarios de interés público. Y la reducción de la jornada de trabajo.

En cuanto a esta última, a pesar de que no han satisfecho del todo las experiencias realizadas, algunos Estados la han adoptado a falta de otra solución mejor. Estos Estados son los que poseen mayor riqueza móvil y mayor fuerza coactiva en el Gobierno. Son ejemplos tipo de ambas modalidades Estados Unidos e Italia. En Estados Unidos se redujo la jornada, salvo en determinados cargos de dirección y vigilancia, en casi todas las industrias, sobre todo en las que de algún modo dependen del Gobierno. La reducción más grande se hizo en Obras públicas: de 48 horas hasta 30. En Italia hasta las 40.

La reducción de obreros de menor necesidad, más que un remedio, es un alivio. Consiste en eliminar los obreros de más de cincuenta y cinco o sesenta años; en no dejar trabajar hasta determinada edad, y en quitar trabajo a los menos necesitados para dárselo a los más. Pero esto, salta a la vista, no puede ser una solución al problema. Alemania, también de gran fuerza coactiva en el Gobierno, lo ha adoptado en parte.

## Veintiocho millones "sin trabajo" La Oficina internacional de Ginebra no es optimista

El otro remedio, la aducción de trabajos voluntarios, quizás sea el que está llamado a dar mejor resultado de todos los propuestos. Y ha de empezarse por las Obras públicas, que son productivas, aunque

sea a la larga y moviliza una gran cantidad de industrias auxiliares.

Los subsidios a los obreros no son un remedio. De ninguna manera. Eso, todo lo más, puede ser una medida transitoria. En primer tér-

mino, es un gasto fantástico para el Estado, y ahogado nivel económico. Y luego estraga a los obreros, acostumbrándoles a vivir miserablemente y sin trabajar.

## RESULTADOS PRACTICOS

No se sabe. En algunos de los remedios expuestos la experiencia no es suficiente para asegurar un éxito o un fracaso. En otros, como la reducción de la jornada, los cálculos han resultado fallidos. Se creyó que iba a enjugar el paro en una proporción mucho más elevada que la real.

¿Hay que desechar esa solución? No desecharla; pero sí estudiarla bien, porque es muy compleja. Si se aplicara por igual a todas las industrias se dañarían forzosamente a algunos que no tienen paro, o lo tienen en cantidad tan pequeña que no justificaría en modo alguno esa medida. Si sólo se aplica a las afectadas por el paro nos encontraríamos con obreros de dos categorías: unos con jornada superior a los otros, lo cual se presta a conflictos sociales. Esto en el orden interior. En el aspecto internacional, como no todas las industrias son afectadas con la misma intensidad por el paro en todos los países lo mismo, ya que podrían originarse competencias industriales de unos países con otros.

## ESPERANZAS Y PROYECTOS

En Ginebra, en vista de que el año 34 no fué posible aprobar el Convenio de la reducción a 40 horas, la Conferencia puso en manos del Consejo el decidir si podría discutirse en el 35 el mismo tema sobre otras bases. Y el Consejo acordó hacer un Convenio en cierto modo abstracto, sin aplicación a ninguna industria determinada, y adecuado para una posible reducción de trabajo en cada industria. También acordó que, para el caso de que el Convenio se aprobase, se invitara a la Conferencia a discutir su aplicación a las cuatro industrias siguientes: obras públicas, industria de la construcción, metalurgia y siderurgia e industria del vidrio.

No se sabe lo que hará la Conferencia. Por una parte, la política de reducción de jornada ha animado al mantener el proyecto de Convenio a Estados que, como Italia, Checoslovaquia y otros parecen decididos a entrar por él. Por otra parte está el ejemplo de Estados Unidos. Pero la mayoría de las naciones, sobre todo, no está claro que se ciones no se sabe lo que harán, y pueda concertar una mayoría grande de voluntades para aplicar la reducción de jornada a esas industrias.

Como se ve, no existe gran claridad de concepto ni una línea definida de acción en la Oficina Internacional de Trabajo. Puesto que la solución a discutir es la reducción de la jornada, esperemos — no nos queda otro remedio — las decisiones de la Conferencia y las consecuencias — buenas o malas — que la posición de los Gobiernos respectivos traiga a cada uno de los Estados.

## LUZ PARA EL PUEBLO

Hoy es fiesta esplendorosa. Debía ser por antonomasia la FIESTA NACIONAL DEL TRABAJO, en conmemoración de la fecha en que fueron transmitidas al orbe católico las Encíclicas "RERUM NOVARUM" y "QUADRAGESIMO ANNO", ya que no son los tiempos modernos, la gloria de nuestra propia existencia obrera.

Esta ingente masa necesitaba, a tenor de la mudanza de los tiempos, una guía más concreta para caminar por el áspero sendero de la vida. Tanto en 1891 como en 1931.

Y el suceso feliz se produjo y las hondas cavilaciones de la vida sindical cristiana fueron iluminadas con generosidad paternal, pues un torrente de luz sobrenatural escapa de tan bellos y oportunos documentos Pontificios.

¡Llor al Papa de los obreros, León XIII, y al actual Pontífice Pio XI, que sintieron tan honda preocupación por la llamada cuestión social.

La médula de la tal cuestión es moral.

Negar lo es acercarse al materialismo más grosero.

Afirmarlo es pisar terreno incommovible.

No hay desviación alguna de las normas morales, considerada desde el punto de vista social, que no afecte a uno o varios Mandamientos de la Ley de Dios.

¿Es, pues, importante haber cultivado y guardado con merecido cariño tan preciado depósito? Ciertamente que sí.

Basta para demostrarlo haber leído más de una vez las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno". Nos resistimos a terminar estas líneas que escribimos con profunda emoción, sin copiar de ambos documentos estas palabras.

Decía León XIII en la "Rerum Novarum":

"...VEMOS CLARAMENTE, Y EN ESTO CONVIENEN TODOS, QUE ES PRECISO DAR PRONTO Y OPORTUNO AUXILIO A LOS HOMBRES DE LA INFIMA CLASE, PUESTO CASO QUE INICUAMENTE SE HALLAN LA MAYOR PARTE DE ELLOS EN UNA CONDICION MISERA Y CALAMITOSA. PUES DESTRUIDOS EN EL PASADO SIGLO LOS ANTIGUOS GREMIOS DE OBREROS Y NO HABIENDOSELES DADO EN SU LUGAR ADECUADA NINGUNA POR HABERSE APARTADO LAS INSTITUCIONES Y LEYES PUBLICAS DE LA RELIGION DE NUESTROS PADRES, POCO A POCO HA SUCEDIDO HALLARSE LOS OBREROS ENTREGADOS, SOLOS E INDEFENSOS, POR LA CONDICION DE LOS TIEMPOS, A LA INHUMANIDAD DE SUS AMOS Y AL DESENFRENADO APETITO DE LOS COMPETIDORES..."

Decía Pio XI en la "Quadragesimo Año":

"PUES BIEN; NADIE EN VERDAD IGNORA EL CELO INCANSABLE DE LOS CATOLICOS, QUE TANTAS Y TAN GRANDES BATALLAS SOSTIENEN POR DOQUIER, LO MISMO EN OBRAS DEL BIEN SOCIAL Y ECONOMICO, QUE EN MATERIA DE ESCUELAS Y RELIGION, PERO ESTA ACCION LABORIOSA ES NO POCAS OCASIONES MENOS EFICAZ PORQUE LAS FUERZAS SE DISREGAN DEMASIADO. UNANIMOS, PUES, TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, CUANTOS QUIEREN COMBATIR BAJO LA DIRECCION DE LOS PASTORES DE LA IGLESIA LA BATALLA DEL BIEN Y DE LA PAZ DE CRISTO; TODOS, BAJO LA GUIA Y EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, SEGUN EL TALENTO, FUERZAS O CONDICION DE CADA UNO. SE ESFUERCEN EN CONTRIBUIR DE ALGUNA MANERA A LA CRISTIANA RESTAURACION DE LA SOCIEDAD QUE LEON XIII AUGURO EN SU INMORTAL ENCICLICA "RERUM NOVARUM"; NO SE BUSQUEN A SI, NI SUS PROPIOS INTERESES, SINO LOS DE JESUCRISTO; NO PRETENDAN IMPONER SUS PROPIOS PARECERES, SINO ESTAN DISPUESTOS A DEPONERLOS, POR BUENOS QUE PAREZCAN, SI EL BIEN COMUN LO EXIGE; PARA QUE, EN TODO Y SOBRE TODO, CRISTO REINE, CRISTO IMPERE, A QUIEN SE DEBE EL HONOR, LA GLORIA Y EL PODER PARA SIEMPRE..."

¿Verdad lectores que ambos trezcos rezuman actualidad?

José María JULVE JOPE

FIESTA DEL TRABAJO NACIONAL, año 1937.

## ¡Hombres de la retaguardia!

Pensad que en los frentes están combatiendo y dando su vida por la Patria, muchos hermanos nuestros. Están dando lo que tienen y no piden nada en recompensa.

Mientras... tú, hombre de la retaguardia, estás enfangado en estúpidas frivolidades, y no te das cuenta o no quieres comprenderlo, que es lo que se ventila en las líneas de fuego.

Se ventila, tu prosperidad y la de los tuyos.

Se ventila, el ser o no ser de todos los españoles.

¡Cumple, hombre de la retaguardia, con tu deber de patriota! ¡ESPAÑA TE LO EXIGE!

¿Cómo? ¡CON AUSTRERIDAD! ¡CON DISCIPLINA!

## RAFÁGA

### Periodista hasta la muerte

La Prensa da cuenta de la muerte del periodista Claudio Mackracken, de Alturas (California), dedicándole sentidos elogios, por dar prueba de su vocación y amor al periodismo hasta el mismo momento de su muerte.

Mackracken fué asesinado por un compañero periodista, en su propia habitación, con motivo de una polémica sobre asuntos profesionales. El asesino huyó después de dejar malherido a su colega, y éste aprovechó los pocos momentos que le quedaban de vida, para escribir la crónica del delito de que fué víctima, rogando a un vecino que la enviara urgentemente a la Associated Press, de la que era corresponsal.

Eso es un repórter y lo demás son cuentos. El buen Claudio hizo su último reportaje, bañado en su propia sangre. Y aún le quedaron fuerzas para procurar no perder la edición. Merecía ese compañero que su nombre figurara en el lugar de honor de todas las redacciones.

## LA JUSTA DISTRIBUCION

"Las riquezas, incesantemente aumentadas por el incremento económico social, deben distribuirse entre las personas y clases, de manera que quede a salvo lo que León XIII llama la utilidad común de todos, o con otras palabras, de suerte que no padezca el bien común de la sociedad. Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios. Violan esta ley, no sólo la clase de los ricos, que libres de cuidados, en la abundancia de su fortuna, piensan que el justo orden de las cosas está en que todo rinda para ellos y nada llegue al obrero, sino también la clase de los proletarios que, fuertemente enfurecidos por la violación de la justicia, y excesivamente dispuestos a reclamar por cualquier medio el único medio que ellos reconocen, el suyo, todo lo quieren para sí, por ser producto de sus manos... Dese, pues, a cada cual la parte de bienes que le corresponde, y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquiera persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres".

(PIO XI)

El SINDICALISMO PROFESIONAL ha querido siempre, y lo mantiene con más vigor que nunca, mantenerse al margen de todo partidismo político.

Por esto sus esfuerzos son dirigidos a la defensa de los intereses Profesionales y Económicos del proletariado.

## OBRERISMO

es el portavoz del Sindicalismo Profesional.

## ¡Trabajadores!

Leed OBRERISMO Propagad OBRERISMO Suscribros a OBRERISMO

Es para vosotros.

## SINDICALISTA PROFESIONAL

Propaga nuestro periódico en los sitios de trabajo y dí a tus compañeros que éste es el único, el auténtico defensor tuyo.



# El mejor homenaje a las Encíclicas Sociales en su aniversario

## Encíclica "RERUM NOVARUM"

Por LEÓN XIII, 15 de mayo de 1891

**ESTADO DE LA CUESTION.** — La guerra de patronos y obreros en los nuevos derroteros de la industria se ha originado por la acumulación de las riquezas en pocas manos, la destrucción de los antiguos gremios, sindicación laica de los obreros, predicciones subversivas y la corrupción de costumbres. Cuestión es ésta muy difícil de resolver.

**SOLUCION**

"La propiedad privada debe desaparecer, pasando ésta al Estado".  
**REFUTACION.** — a) Esto a todos perjudica, incluso al obrero.

b) El derecho de propiedad privada es "derecho natural", pues primero, satisface las necesidades del individuo y de la familia; segundo, es fruto del trabajo; tercero, también es fruto de la libre ocupación cuando los bienes no son de nadie.

c) Dios concedió a todos la tierra inculta, para que cada cual cultivase su porción, haciéndola suya.

d) Todo el género humano se aprovecha de sus frutos, "unos" cultivándolos; "otros", comprándolos.

e) Así opinó siempre el género humano, y todas las leyes divina, eclesiástica y civil, lo confirman.

defraudarlo por medio de la usura.

c) El hombre no ha nacido para las cosas terrenas, sino para las celestiales; lo que importa, pues, no es tener riquezas, sino usar bien de ellas, compartiéndolas fácilmente con los necesitados: "Lo que os sobre, dadlo de limosna".

d) Ni el trabajo ni la pobreza son deshonra, pues uno y otra padeció Jesucristo; la deshonra está en la falta de virtud, y, sobre todo, en los vicios.

e) El rico y el pobre, el patrono y el obrero son hermanos, hijos ambos de Dios y herederos de su gloria.

**INTERVENCION DE LA IGLESIA. — SUS HECHOS:**

Primero. Educó y formó el corazón humano, aplicando las normas del Santo Evangelio.

Segundo. Reformó la sociedad civil, infundiendo en ella el espíritu de Jesucristo.

Tercero. Hizo virtuoso y trabajador al obrero; lo cual es causa de su bienestar temporal y eterno.

Cuarto. Por medio de los fieles al principio, y después por las Ordenes religiosas y multitud de Asociaciones benéficas, ejerció en grado heroico la caridad cristiana.

**INTERVENCION DEL ESTADO.** — **SUS DEBERES.** — El Estado debe: A) EN GENERAL:

## Conocerlas, estudiarlas, cumplir su doctrina

**Para OBRERISMO**

### La voz del Santo Padre

Es una pena haber tenido que soportar tantas veces burlas contra el Romano Pontífice, vilipendiado con aplauso de los que se llamaron gobernantes en España.

—Pero la voz del Papa, contra las efímeras protestas de los hombres sin Dios, ha permanecido vigorosa. Tenía que permanecer porque es la voz inmortal del representante de Cristo en la tierra. Y Cristo es Dios!

—¿Cuánto les ha costado siempre a muchos decir que Cristo es Dios?

—Y esa es una de las principales causas de los males que soportamos: La falta de fe. Si hubiésemos siempre todos tenido en cuenta la importancia de la voz de nuestro Santo Padre, nos hubiéramos acelerado a adquirir sus Cartas Magnas, que son nuestros programas, según el momento, para disponernos a obrar en el campo católico donde se ha sembrado tanta cizaña.

¿Hemos sido muchos los que, si no nos hemos apartado de la Iglesia, la hemos tratado con cierta frialdad.

Así llega el momento difícil, y, pensándolo bien, hemos de convencernos de la necesidad de ahogar, aunque sea con más dificultades, los gritos de la herejía con los himnos de la alabanza a Dios que puede perdonarnos con su infinita misericordia y librarnos de todos los peligros.

¿Nunca faltó a la Iglesia la asistencia del Espíritu Santo.

—Nunca, porque en todo tiempo nos ha dado un Caudillo fuerte y animoso, de singulares dotes y virtudes, dispuesto a disparar la furia de los más negros nubarrones de las borascas, conduciendo la nave al fin seguro y eterno.

—¿De qué nos puede servir haber sido bautizados si no oímos la voz del Santo Padre?

—No podemos esperar nada, si desdeñamos sus disposiciones. Las Encíclicas son—han de ser siempre—nuestro guía, porque hemos de reconocer la dignidad y la magnificencia de la Tiara y el peso de la Cruz que se le presenta ante sus ojos cuando llega a tal alto cargo. Hemos de reconocer la amargura del cáliz que tantas veces apuró el Soberano Pontífice. Hemos de reconocer que es el Vicario del Crucificado.

—La voz del Papa es la que ha de unirnos a todos.

—Y, para ello, hay que acabar definitivamente con la tibieza; hay que salir del escondite de los asustadizos... Hay que reunirse alrededor del Augusto Jefe de la Iglesia Católica, y cumplir fielmente los deberes, ocupando cada uno el puesto que en la lucha se nos señale como soldados del Ejército de Cristo. Hay que esperar, por la misericordia infinita, en el triunfo sobre nosotros mismos, para jamás faltar a la fidelidad, secundando la acción apostólica de los sacerdotes.

—Y todo oyendo siempre la voz del Vaticano.

—El Papa es la Cabeza de la Iglesia. Sin Iglesia no podemos ser cristianos. La necesidad de oír la voz augusta del Sacerdote máximo es evidente.

—Y es una voz que no se puede sustituir.

—No se puede sustituir de manera alguna. La Iglesia es una—así nos lo dice el Catecismo—y una es la voz del Papa para todos los hijos de nuestra Santa Madre la Iglesia. Una sola para todos. La voz que, gracias a Dios, ha de poder estar siempre a nuestro alcance.

Abel Jarnés.

## Encíclica "Quadragesimo Anno"

PÍO XI, 15 de mayo 1931

sociales y publicada en libros por todo el mundo.

Tercero. No sólo los católicos, sino también los que viven fuera de la Iglesia, han admitido muchos puntos de la Encíclica, de modo que ésta es ya patrimonio de todos los Estados. Mayormente después de la guerra se ha procurado asentar la paz social sobre las bases señaladas por la Encíclica, cumpliéndose aquello de Isaías: "Enarbolará su estandarte entre las naciones".

Cuarto. Los frutos prácticos han sido también abundantes. Muchos seglares beneméritos, dirigidos y alentados por los sacerdotes y los obispos, han trabajado por elevar la dignidad y mejorar la situación económica de los obreros, infundiendo, además, en ellos el espíritu cristiano. Han fundado Infinidad de Asociaciones benéficas para auxilio y socorro mutuo de los que viven del trabajo.

B) ACCION DEL ESTADO. — Enseñaba la Encíclica "Rerum Novarum" que el Estado no ha de limitarse a defender el derecho de sus súbditos, sino que debe, además promover, por todos los medios, el bien público; y, sobre todo, el bien de las clases humildes; y, efectivamente, católicos ilustres, y aun el mismo clero, han influido

**Exordio**

Primero. OCASION DE LA "RERUM NOVARUM". — El incremento de la industria y los nuevos sistemas económicos dividieron la sociedad en dos bandos muy desiguales: opulento el uno y el otro miserable, que se odian a muerte. Preocupados los técnicos en hallar el remedio acudieron al Romano Pontífice, quien resolvió el problema social por medio de la Encíclica "Rerum Novarum".

Segundo. SOLUCION DE LA "RERUM NOVARUM". — Prescindiendo del liberalismo y el socialismo, igualmente falsos, y fundado Pío IX en la razón y en la revolución, señaló los deberes de los patronos y los obreros, y la intervención de la Iglesia y del Estado; doctrina que fué recibida con agrado por los católicos y no católicos, y, sobre todo, por los mismos obreros, que veían en ella defendidos sus derechos. No faltaron, sin embargo, quienes recibieron la Encíclica como ofensa o, al menos, con recelos.

Tercero. OBJETO DE LA ENCICLICA "QUADRAGESIMO ANNO". — Cumpliendo el cuadragésimo aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum", queremos recordar sus frutos, defender su doctrina,



aclearar las dudas, examinar el régimen económico y la nueva etapa del socialismo, señalando su remedio.

**II**

### Efectos de la Encíclica "Rerum Novarum"

A) ACCION DE LA IGLESIA. —Primero. Con la doctrina sacada del Evangelio resolvió el conflicto entre patronos y obreros. Lo mismo hicieron los obispos, sacerdotes y personas doctas aplicando estas enseñanzas a los casos particulares para resolverlos.

Segundo. De la Encíclica "Rerum Novarum" brotó la ciencia social católica enseñada en las Universidades y Academias, propaganda en las Asambleas y Congresos

cerca de los Gobiernos para orientar las leyes en ese sentido. En la mayor parte de los Estados se han dado leyes de protección del obrero, y, principalmente, de la mujer y del niño; legislando también sobre los salarios, accidentes del trabajo, seguros, etc., y mejorando la condición de las familias de los asalariados.

C) ACCION DE LOS PATRONOS Y OBREROS. — El Romano Pontífice exhortó a formar Asociaciones obreras y patronales para favorecer a los obreros y suavizar sus relaciones con los patronos. Cuando los Gobiernos y aun algunos católicos miraban con desconfianza los Sindicatos Obreros, y aun los impugnaban como revolucionarios, o, al menos, peligrosos, la Encíclica "Rerum Novarum" enseñó

(Pasa a la 7.)



PRINCIPIOS. — Primero. Los hombres son desiguales en talento, salud, fuerzas, etc.; luego necesariamente han de serlo en los bienes de fortuna.

Segundo. El hombre nace sujeto al trabajo y al sufrimiento. Esto es efecto del pecado original.

Tercero. El capital y el trabajo para nada valen separados; Dios quiere, pues, la unión de patronos y obreros, para lo cual es necesario que unos y otros cumplan con sus deberes respectivos.

**A) DEBERES DEL OBRERO.**

—Son: a) Efectuar el trabajo pactado. b) Evitar perjuicios, violencias y sediciones contra el patrono.

**B) DEBERES DEL PATRONO.**

—a) No tratar al obrero como esclavo, sino como hombre racional, moral y religioso.

b) Pagarle el salario justo y no

Primero. Procurar la prosperidad material e intelectual de la nación, en bien de los pobres y de los ricos.

Segundo. Atender por igual a la utilidad y provecho de todas las clases sociales, patronos y obreros, guardando la justicia distributiva.

Tercero. Puesto que la riqueza nacional se debe principalmente al trabajo, justo es que el Estado procure con más cuidado el bien del obrero, ordinariamente más indefenso, amparando sus deberes materiales, morales y religiosos.

**B) EN PARTICULAR:**

Primero. Debe sostener con el imperio y valladar de las leyes la propiedad privada.

Segundo. Debe impedir las huelgas, que dañan por igual a patronos y obreros.

(Pasa a la página 7.)



(Viene de la página 6.)

Tercero. Debe defender la dignidad del obrero y su derecho al descanso y santificación de las fiestas y a que no se le impongan trabajos excesivos.

Cuarto. Sobre todo, debe vigilar en el taller la modestia de la mujer y la educación del niño, procurando además que el trabajo sea proporcionado a sus fuerzas.

Quinto. El salario, en circunstancias ordinarias, no debe ser insuficiente para sustentar al obrero y a su familia, de modo que pueda además ahorrar algo para las necesidades futuras.

Sexto. El Estado debe dejar suficiente independencia a patronos y obreros y a sus Asociaciones para que libremente arreglen sus asuntos y mutuas relaciones.

Séptimo. Finalmente, la autoridad procurará, por todos los medios lícitos, facilitar al pobre el acceso a la propiedad, cumpliendo así con la justicia distributiva, principio y causa de la paz y tranquilidad de las naciones.

**INTERVENCION DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES. — SU FUNDACION.** — Primero. Muchas son las Asociaciones profesionales acomodadas a nuestros tiempos, que, a imitación de los antiguos gremios, deben fundarse para favorecer a los obreros y suavizar sus relaciones con los patronos.

Segundo. La naturaleza da derecho a formarlas, pues conociendo el hombre su pequeñez, se inclina, naturalmente, a unirse con los demás para su mutua ayuda.

Tercero. El Estado, por consiguiente, no tiene derecho a disolverlas, pues son tan naturales como la misma sociedad civil y tienen para existir el mismo derecho. Sólo puede impedirlos cuando persiguen fines contrarios al bien común.

Cuarto. Con mayor razón tienen derecho a existir las Congregaciones religiosas, las cuales sólo dependen de la Iglesia. No puede, pues, el Estado suprimirlas, ni acorreatarlas sus bienes, ni imponerles leyes vejatorias.

Quinto. Dada la multitud de Asociaciones perversas que solicitan y aun obligan a inscribirse a los obreros, son dignas de toda alabanza las Asociaciones católicas inspiradas en la doctrina de la Iglesia.

Quinto. "Su organización". De tal manera deben "organizarse" que, atendidas las circunstancias de lugar, tiempo, etc., más fácilmente se consigan los bienes materiales y morales de los socios.

Séptimo. Atiendan, sobre todo, al fin religioso, instruyendo al obrero en las verdades de la fe y enseñándole sus obligaciones de cristiano y de católico, precaviéndole además de opiniones erróneas.

Octavo. En dichas Asociaciones debe encontrar el obrero la defensa de todos sus derechos. Nómbrense personas sabias y prudentes que diriman los pleitos entre patronos y obreros.

**SUS FRUTOS.** — Primero. A los primeros cristianos se les calumniaba acusándoles de poco laboriosos; pero pronto lograron la estima y protección de los ricos y poderosos. Si los obreros de hoy imitan este ejemplo, el resultado será idéntico.

Segundo. En estas Asociaciones católicas deben procurarse recoger a los obreros a quienes el respeto humano o el temor de caer en la indigencia tienen aprisionados en las Asociaciones socialistas y ateas.

**CONCLUSION.** — Practique cada cual la parte que le toca; lo mismo el Estado que los patronos y obreros. No sea que llegue tarde la medicina al mal que lamentamos. La Iglesia no faltará a su obligación aplicando los remedios que se hallen en el Santo Evangelio. Reine, finalmente, en todos, la caridad cristiana, en la cual se compendia toda la doctrina de Jesucristo.

## Punto de partida

Como causa inmediatamente más próxima de la hecatombe universal, de que es ejemplo vivo la actual contienda española, hemos señalado en multitud de ocasiones anteriores casi todas al 18 de julio último—la absurda, antieconómica, y demoleadora "lucha de clases". Afortunadamente, los aires renovadores de Europa barren con brío de huracán el castillo de naipes de la táctica marxista entronizada a expensas, y en estéril y cruento forcejeo, de la injusta concepción liberal de la economía.

Pero abatida y fuera de la ley funesta la "guerra de clases"—cabalmente preconizada y elevada a cruel realidad por los detractores sistemáticos de la guerra— aun cuando ella fuere organizada y dirigida a sacudir despóticas ingerencias extranjeras y ominosos yugos de sectas ocultas e internacionales—precisase, para que no refoñe, garantizar al extenso sector proletario el que sus justas reivindicaciones serán atendidas y convertidas en tangibles y permanentes realidades, susceptibles, en cada tiempo, de amplitud y mejora paralelas a las conquistas de la civilización. Todavía más: es de todo punto necesario y urgente inutilizar totalmente y para siempre el fácil y seguro banderín de enganche de la injusticia social realmente existente para las grandes masas trabajadoras, aptas por el hambre, la forzada incultura a que se han visto condenadas y el poco aprecio en que por las clases económicamente superiores se las ha tenido, para ser, en apoyo de los malvados aventureros sangrante carne de cañón.

Mas para que el problema enunciado tenga adecuada solución—y todo el mundo sabe, o debemos hacerlo saber, cuánto importa resolverlo bien y definitivamente—es necesario plantearlo en sus verdaderos términos. Hágase preciso, para ello y en primer término, señalar la naturaleza real del sujeto, en juicio universal, de la gran cuestión social. Y ésta, que es la del hombre ente social, en modo alguno puede confundirse con la del HOMO MATERIAL—animal remate, todo lo bello e inteligente que se quiera, de la escala zoológica—, sino que, contraria y precisamente, es la de la CREACION DEL GENESIS, imagen y semejanza de Dios, con alma inmortal que salvar, sujeta, por ende, a indeclinables normas espirituales.

Esta distinción, que quizá parezca de poco relieve a tantos y tantos "maestros"—catálogos vivientes de hombres y fechas, de exotismos y novedades—, encierra más trascendencia que todas las síntesis políticas y sociales—por estimables que fueren en sí—habidas y por haber. Pues que, según ella, o se orienta el problema—que es más capital que una ecuación económica y que una ordenación social—en sentido puramente material e igualitario en pugna con la libre concurrencia de aptitudes o más positivamente de simples habilidades autoutilizables, casi siempre al margen de lo honesto, buscando en ambos lados (marxismo y liberalismo) el triunfo de la fuerza bruta y del número, con los amarillos resultados que la sociedad entera contempla y toca espantada, o, forzadamente, supeditada la solución de los múltiples momentos del grave asunto al imperio absoluto de la Justicia, entidad ésta de orden puramente moral.

Fácilmente fluye de lo apuntado el que las leyes, organizaciones y normas sociales deben obedecer primordialmente a principios éticos en los que, si no totalmente en gran parte al menos, está la verdadera y durable solución. Porque de dichos principios, y solamente de ellos, dimanan con fuerza obligatoria e indiscutible (superior a toda ley positiva—que por lo menos es mudable en su mejoramiento—, pues que proceden de la Suma Potestad y son universales y eternos) los derechos y los deberes, y porque en ellos mismos radica el freno eficiente para el adecuado uso de los primeros y el impulso necesario para el exacto cumplimiento y aun la superación de los segundos.

Tal trascendencia tiene la ley moral en la solución del capitalismo y universal problema social que la importancia de los sistemas arbitrados por la inteligencia humana y por las enseñanzas de la Historia, con ser de tanta monta, a su lado resulta secundaria; por éstos que de suyo son meras y transitorias reformas, mientras que informados de la Ley de Dios los odres viejos tienen siempre virtud de nuevos y los nuevos saben a rancia y rica solera... Solera tan rica y rancia que nace del mismo corazón de Jesucristo Crucificado por amor a la Humanidad; que recuerda la dignificación de la mujer, prostituida por el paganismo—viejo y contemporáneo—, y la abolición de la esclavitud; que huele a santidad y a heroísmo; que dice de siglos de oro de ciencia y arte; que habla, con la elocuencia de la realidad, de Patria grande, ingente e inigualada; que canta epopeyas de conquista y civilización de continentes; y que ya nos trae auras y atisbos del aroma del nuevo fruto de la civilización cristiana, de la justicia que haya de elevar la condición moral y económica del Trabajo, tras de la que se esconde la ansiada Paz social.

¡Oh! Si se hubiera escuchado debidamente la voz augusta y paternal de los legítimos depositarios en la tierra de la Ley de Dios; si se hubiera acudido a las llamadas angustiadas y proféticas de los Papas, concretamente de León XIII—de emocionante recordación—y Pío XI—felizmente reinante—en sus maravillosas y fecundas Encíclicas sociales—cuya aparición celebra hoy el mundo católico—, hubiéranse evitado torrentes de sangre, ríos de lágrimas y mares de amarguras; seguramente que no presenciáramos la vorágine destructora que amenaza al mundo entero y hoy descarga implacable sobre el suelo, siempre fértil en hechos históricos de trascendencia mundial, del "brazo derecho de la Cristiandad", de nuestra queridísima España.

MODESTO MARQUEZ E ISASI

## CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL

### Operaciones de ahorro que realiza

- Imposiciones al plazo de un año.
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador. (Cuentas corrientes)

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene, se destinan en un 50 por 100 a incrementar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas, a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

#### OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 8. -- San Andrés, 14. -- Armas, 30

#### SUCURSALES:

MADRID: Calle de Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, núm. 6  
CALATAYUD: Plaza de la República, núm. 10  
LOGROÑO: Calle de la República, núms. 14 y 16

(Viene de la página 6)

su organización para mejor obtener su fin, o sea, la prosperidad material, y, sobre todo, la perfección moral y religiosa, que es su fundamento. Dichas Asociaciones, fundadas bajo el manto de la Religión y saturadas de su espíritu, formaron obreros laboriosos y cristianos.

Las corporaciones creadas fueron diversas, según las circunstancias. Unas con fin universal y otras particular y exclusivo, consagradas a la defensa del derecho, a los contratos del trabajo, a la Cooperativa de consumo o al fin moral y religioso, conforme a las leyes de los Estados.

Debido, pues, a la Encíclica "Rerum Novarum" se hallan florecientes en todas partes las agrupaciones obreras católicas, aunque desgraciadamente no tanto como las agrupaciones socialistas; alcanzando esta influencia a las Asociaciones campesinas.

**D) CONCLUSION.** — Estos abundantes frutos prueban que la buena semilla cayó en tierra fértil para bien del género humano.

Pero habiendo surgido algunas dudas sobre ella, y cambiado en parte el régimen económico y las necesidades de la época, queremos explicar algunas cosas y añadir otras en esta nuestra Encíclica.

### III

#### Doctrina económica de la Iglesia

**A) DERECHO DE PROPIEDAD.** — 1) Supuesta nuestra autoridad para decidir en las cuestiones económicas que se rozan con la moral, enseñamos que los principios económicos deben subordinarse a los morales; pues los negocios económicos los ha dispuesto el Señor para que con ellos el hombre le sirva en este mundo y, mediante esto, le goce en el otro.

2) Dios destinó el derecho de propiedad (que debe permanecer incólume) para utilidad del hombre y su familia y en beneficio del género humano. Este doble fin de la propiedad debe armonizarse. Hay, pues, que evitar el doble escollo del individualismo y el colectivismo.

3) Debe distinguirse el derecho de propiedad y su uso: El primero pertenece a la justicia conmutativa, y el segundo es oficio de otras virtudes, v. gr.: la caridad.

4) El dominio tiene el doble carácter individual y social, y en este último sentido tiene también sus deberes. Al Estado corresponde determinarlos, respetando por una parte el derecho de propiedad y el derecho de testar, pero conciliará su uso con el bien común, inspirándose para ello en la ley divina y natural.

5) También las rentas deben usarse debidamente, dando limosna de lo superfluo a su estado y ejerciendo, sobre todo, la magnificencia que, tanto facilita el trabajo del obrero.

5) Los títulos originarios de la propiedad son la ocupación y el trabajo; pues a nadie se injuria cuando lo ocupado no pertenece a nadie, y el fruto de la actividad individual debe también ser sagrado.

**B) EL CAPITAL Y EL TRABAJO.** — 1) Es cierto que todos los bienes de fortuna son debidos al trabajo, pero aplicando éste a los bienes naturales y por medio de las fuerzas naturales creadas por la Divina Providencia para utilidad del género humano. Dios quiere que en la distribución de estos bienes haya el debido orden, y éste exige que cada cosa tenga su dueño.

2) Siendo cierto que ni el capital ni el trabajo son de provecho separados, es evidente que deben unirse para ser fructíferos. Mas la escuela liberal (Manchesteriana) creyó mucho tiempo que este fruto corresponde sólo al capital, exceptuando, a lo sumo, lo necesario para sustentar la vida del obrero.

Por el contrario, los socialistas intelectuales modernos afirman que todo el fruto pertenece al trabajo, dejando, a lo más, lo necesario para reconstituir el capital gastado.

3) La tierra es útil a todos, cualquiera que sea el régimen de la propiedad, pero la justicia social

exige a patronos y obreros que las riquezas fructifiquen, no para unos pocos, sino para todos sin excepción, patronos y obreros. La sentencia del apóstol: "El que no trabaje que no coma" se refiere a los pobres que viven de su trabajo.

4) Es necesario redimir al proletario, pues aunque es cierto que con las nuevas industrias muchos obreros de las naciones civilizadas han mejorado, pero en el Extremo Oriente todos los obreros, y en las demás naciones los obreros del campo, viven en la miseria, y las riquezas se hallan injustamente acumuladas en pocas manos.

**C) EL JUSTO SALARIO.** — 1) Sobre el contrato del salario decimos que no es injusto, pero sería conveniente suavizarlo con el contrato de sociedad, como ya está en uso. Su cuantía debe establecerse atendiendo a varios aspectos:

Primero. No todo el fruto pertenece al trabajo. Además del carácter individual, el trabajo tiene otro carácter social, pues la buena organización exige que el orden jurídico concierte las clases sociales y armonice el trabajo con el capital.

Segundo. Las normas de la cuantía del salario son: Primero, el sustento de la familia del obrero; segundo, la situación de la Empresa; tercero, el bien común.

**D) RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL.** — 1) El orden social pide que así como las sociedades inferiores deben respetar las iniciativas y actividades individuales, así el Estado debe respetar las iniciativas y actividades de las sociedades inferiores, reservándose sólo la dirección y el fomento de la acción social.

2) La guerra encarnizada entre el trabajo y el capital desaparecerá cuando se agrupen los ciudadanos, no como compradores o vendedores del trabajo, sino en clases profesionales que persigan el mismo fin. Ellas resolverán más fácilmente los pleitos entre obreros y patronos.

3) La vida económica debe regirse, no por la libre competencia, aunque útil a veces, ni por la prepotencia económica que es trágica, sino por la justicia y caridad social, apoyadas por la autoridad de las naciones mancomunadas.

4) Mucho puede contribuir a resolver el problema social, la creación oficial de sindicatos profesionales, con cierto carácter de monopolio, que represente a los obreros y patronos, concluya contratos de trabajo, dirima contiendas y prohíba las huelgas con la intervención, en última instancia, de la autoridad judicial. Las ventajas de dichos sindicatos son evidentes, aunque hay peligro de intromisión por parte de la autoridad. Mucho puede ayudar en estas organizaciones el espíritu católico.

### IV

#### Cambios de la cuestión social

**A) TRANSFORMACION ECONOMICA.** — 1) Desde los tiempos de León XIII ha variado el régimen capitalista. Los grandes poderes económicos: a) Acumulan más riquezas. b) Se apoderan del Poder político. c) Influyen en las cuestiones internacionales. Todo esto hacen para favorecer sus egoísmos económicos.

2) Consecuencias funestas, son: a) La muerte de la libre competencia. b) La ruina del proletariado. c) El abuso de la suprema autoridad, la cual, esclava del capitalismo, abandona el bien común.

**B) TRANSFORMACION DEL SOCIALISMO.** — 1) También se ha transformado el socialismo, dividiéndose en dos ramas: la primera, violenta y cruel, pretende la lucha de clases y la desaparición de la propiedad; la segunda, más moderada, defiende, no obstante, los mismos principios, con algunos otros conceptos comunes con los cristianos.

2) Algunos opinan que se debe transigir con estos últimos; lo cual es imposible, porque enseñan: a) Que no hay más felicidad que la de este mundo. b) Que el hombre para ser esclavo de la sociedad y del Gobierno. c) Que ni la sociedad ni la autoridad vienen de Dios, sino del pueblo soberano.





# OBRERISMO

SEMANARIO PRO JUSTICIA SOCIAL

## Pueblo y chusma

Los vocingleros de la revolución necesitaban al pueblo para su obra devastadora y por eso se convirtieron en sus aduladores, con la única finalidad de hacerse lo más prontamente posible con él. No sentían sus inquietudes ni padecían sus necesidades, pero se aprovecharon de ese anhelo de justicia que existía en la masa para poder llevar a la práctica sus ideas de destrucción.

Engañando al pueblo con sus falsas promesas de redención, adulándolo constantemente, lo deformaron, y el pueblo quedó convertido en chusma. No hace mucho tiempo, todos podíamos observar esas manifestaciones callejeras en que se pedía a gritos la cabeza de los que se oponían en España al triunfo de la barbarie; veíamos cómo deambulaban por nuestras calles grupos de mujeres y hasta de jovencitas obreras que iban pidiendo "hijos, sí; maridos, no"; y hasta los inocentes niños españoles, también contaminados por el virus marxista, levantaban sus puños en actitud amenazadora y de sus bocas, que ya habían aprendido a maldecir, salían estas palabras, que revelaban un estado de descomposición social desconocido hasta nuestros días: "no queremos catecismo, deseamos comunismo".

No, no era eso el pueblo español, no podía serlo; eso era la chusma. Los falsos redentores de los obreros aparentaban entusiasmarse cuando se encontraban con una masa enorme del pueblo; pero ellos la querían en actitud levantisca y profiriendo alaridos selváticos. Es verdaderamente emocionante ver al pueblo que trabaja, pero lo es cuando se dirige alegre y satisfecho hacia los centros de trabajo; cuando vuelve risueño y contento a sus hogares a recibir el cariño de seres queridos, donde sabe le esperan su esposa y sus hijos para compartir con ellos la alegría del vivir; cuando dobla sus rodillas ante el Todopoderoso, porque él también sabe que tiene un alma inmortal y no es, por consiguiente, sólo una pieza del enorme engranaje social. Así concebimos al pueblo y así lo queremos: alegre y risueño, satisfecho y contento.

Alegria y satisfacción que encontrará con la realización de una justicia social eficaz y verdadera, con el cumplimiento de los puntos que sirven de programa a este glorioso movimiento salvador de España, que es verdaderamente revolucionario en el sentido nacional y constructivo. Ahora, sin adulación, sí que vamos hacia el pueblo para dignificarlo y engrandecerlo, no para embrutecerlo; para darle una justicia y una paz verdaderas, no para arrebatársela hasta la tranquilidad de su conciencia.

¿Qué diferencia existe entre una concentración de trabajadores revolucionarios y otra de obreros cristianos! En la primera, no hay más que gritos, blasfemias, insultos, puños en alto que amenazan, ojos abiertos por la ira, rencor, mucho rencor en el corazón. En la segunda, se entonan himnos al trabajo, los rostros expresan dulzura y contento, los brazos se elevan y se abren las manos en actitud de paz, los corazones están también preparados para una obra de concordia y de amor. Esto es el pueblo; aquéllo, la chusma.

Misión de la España que albordea es acercarse a estas gentes envenenadas para atraerlas a su seno con ternura y amor, con pan y catecismo; convertir la chusma en pueblo por medio de una acción educadora sobre las masas. Los dirigentes sin conciencia deformaron al pueblo y lo convirtieron en chusma. Nosotros vamos a acercarnos hacia él para corregir esta acción deformadora y hacer que vuelva a su primitivo ser.

CLEMENTE BONED

### Fantasmas

## JAULA AMBULANTE AZAÑA

El Gran Malvado. Triturador del Ejército. Atila de la república. Rencoreso y responsable máximo del actual drama español. Espíritu de demonio. Un día dijo: "Señores: he decidido que España deje de ser católica". Pero a los seis años de haber dicho eso, una juventud espléndida, lucha y muere al grito de: ¡Viva Cristo Rey!

En otro orden de cosas es muy difícil hablar de Azaña sin rozar lo escabroso. Porque, indudablemente, a Azaña le falta algo. Tal vez algún tornillo. Porque es el caso que Azaña no es un hombre como los demás. Algún trozo de novela picaresca podría escribirse a cuenta de sus geniales discretos con Rivas Cherif, con Galarza y con un lindo galán de comedia. El "barman" del Congreso sabe muchísimas intimidades de Azaña, más conocido por su nombre de guerra: Doña Manolita.

Quédese, en fin, con sus crímenes, sus flirts y sus verrugas. Nosotros nos quedamos con nuestro asco, que es el sentimiento que nos inspira ese incompleto.

## DE LOS RIOS

Es el más peligroso de la banda. Fué el que aunó las voluntades para traer la República. Odiaba como un café a Calvo Sotelo, al que no perdonaba que... entendiese de finanzas. No paró hasta llevar a los nacionalistas vascos, cuya estupidez congénita conocía perfectamente a la tragedia actual con el señuelo del Estatuto. Sangriento, vengativo y blasfemo habitual. Zafio de maneras. Grosero, hasta la exaltación de su grosería. Su negocio de los Petróleos rusos pasará a la Historia como ejemplo de picaresca. Tiene la ventaja de que no deja rastro escrito de sus "negocios". Todavía no se ha marchado, pero se marchará. Es cauto y precavido. La única precaución que puede tomarse contra él, es esta: abrocharse.

## PRIETO

Untuoso, hipócrita y cursi como un plato de natillas. Desde su torre de marfil, preparó todas las leyes sectarias de la república, y pretendió traer a España a los judíos. Naturalmente se las da de intelectual. Un intelectual de esos que se llevaban cuando la república, y que le disparaban un peine de camelos al lucero del alba. Desde luego, masoncito, de los de verdad de la buena. Lo que no puede negarse es su formación cultural artística. Distingue por el olor un "Grego" de un "Boticelli". Por eso entró al Museo del Prado una madrugada y se "hinchó" de llevarse cuadros, que ha vendido en París, valiéndose de Araquistain, jefe de "gangsters" de la Embajada. Si al señor De los Ríos se le raspa un poco esa costrita de suavidad que posee, sobreviene inmediatamente el cebollino. Y si no que lo digan en Granada.

## Una utopía. Frente a ella una realidad

### EL ENGAÑO OBRERO

Había muchos obreros que pensaban hallar una igualdad perfecta entre lo que significaba el obrerismo y el socialismo marxista.

Creían muchos, a pie juntillas, que sus legítimas reivindicaciones, sus derechos, su bienestar social y su poderío económico los iban a encontrar envolviéndose en las filas del marxismo, el único salvador —según ellos— de la clase obrera, y fuera del cual todo otro sistema doctrinal o de acción les parecía contrario al proletariado.

SIN EMBARGO...

A consecuencia de la explotación inhumana del obrero por el egoísmo económico que le trató como una vil mercancía o un manojo de músculos y nervios de servicio li-



JOSE MARIA TRISTAN GONZALEZ  
Secretario-Técnico de la C. E. S. O.  
y director de "Obrerismo"

mitado, el obrero se alzó en son de protesta legítima, reclamando derechos.

Esos justos anhelos eran fruto del fondo de cristiana rectitud que perduraba en el obrero como un resto de educación cristiana.

### ERA UNA UTOPIA

Pero para desdicha de los trabajadores, esta reacción la explotó el socialismo marxista, que tuvo la destreza suficiente de lanzar al mundo una profecía soñadora de futuros dominios de la clase obrera y de explotación de los explotadores.

Tras esa bandera corrieron veloces las masas obreras en busca de redención. ¿La encontraron realmente en el socialismo? ¡No!

Teórica y prácticamente el socialismo redujo el valor del obrero, tanto moral y social como religiosamente. Se demostró que todo el tinglado de reivindicaciones que pregonaba el marxismo era una utopía irrealizable.

### POSITIVA Y EFICAZ

La doctrina social católica reconoce que los anhelos del trabajador "en lo que tienen de justos, se defienden con mucha mayor fuerza desde el campo de los principios de la fe cristiana y se promueven más eficazmente por la fuerza de la caridad cristiana" que por el espíritu socialista de lucha de clases, como dice Pio XI.

Resumiendo esta breve exposición tenemos derecho a concluir que el verdadero obrerismo se halla enmarcado en la doctrina social para la cual nos guiamos los Sindicalistas Profesionales; pero también es preciso decir que por nada ni por nadie se debe dejar olvidada en los libros esta sana doctrina, sino llevarla al terreno práctico de la vida económica.

Para que así sea, en pie estamos los hombres sociales de la Nueva España que acudilla Franco y que, en colaboración con él, no permitiremos que se nuble el sol de Justicia social que empieza a brillar en el amplio horizonte del solar hispano.

José M. TRISTAN GONZALEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

COSO, núm. 15, plal. — Teléfono 55-68

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Número suelto, 0'15 ptas.— Un trimestre, 2'00 ptas.— Un semestre 4'00.— Un año, 8'00 ptas.

PAGO ADELANTADO

## León XIII y la «Rerum Novarum»

La cuestión social se presentaba cada día con caracteres de mayor gravedad y la agitación obrera iba en aumento, como lo prueba la gran universal manifestación del primero de mayo en favor de la jornada de ocho horas, que empezó en el año 1890 y debía repetirse en adelante todos los años.

En medio de la ansiedad y zozobra general, todas las miradas se dirigían al Vaticano, esperando que de allí saliera la luz que alumbrase los entendimientos y la fórmula justa y conveniente para la solución del gravísimo problema social.

Esa luz apareció y esta fórmula se dió con la publicación de la encíclica «Rerum Novarum» sobre la condición de los obreros, el 15 de mayo de 1891.

La sabiduría de León XIII traza en ella un verdadero y magnífico programa, en el cual están claramente consignados los principios basados en el Evangelio y en la recta razón, por los que debe regirse el mundo del trabajo, y a signa a cada clase y elemento de la sociedad sus deberes y su acción respectiva, con lo que ha de concurrir al bien social.

La encíclica fué recibida con general admiración, causando en todas partes y en todas las clases de la sociedad la más favorable impresión.

El obispo anglicano de Manchester, hablando de la encíclica, llegó a decir en un mitin: "El Papa ha puesto el dedo en la llaga de nuestro sistema social; y es preciso escucharle, de lo contrario el mundo tendrá que expiar su falta con terribles calamidades".

Hasta el socialismo estuvo a punto de rendir armas, tanto que su órgano más autorizado en Alemania, el "Vorwaerts", dijo: "En virtud de sus funciones, y de la plenitud de su Poder, el Papa ha tomado la delantera a los príncipes y a los Gobiernos de los Estados civilizados y ha resuelto la cuestión social".

Y era verdad; León XIII predicó a unos y a otros sus deberes y sin adulación pudo pronunciar aquella histórica frase dirigida a los obreros, frase que inspirada en la más cristiana justicia implicaba un desagravio merecido: "Pasó a la aristocracia de la Iglesia".

L. AINA.

## ENHORABUENA

por A. Manuel Campos Lafuente

Así podemos calificar la jornada de hoy para la CAUSA SINDICALISTA PROFESIONAL de España.

Cuando por el hecho de ser miembro del Comité Nacional, el director de OBRERISMO me pide algunas cuartillas para este extraordinario, hebreído era mejor que discurrir sobre temas doctrinales, que otras doctores lo harán, el dirigir unas líneas de felicitación a OBRERISMO, que sólo él, como portav que ha sido en estos últimos meses de la C. E. S. O., tan bien ha sabido exponer nuestras inquietudes y nuestras aspiraciones.

Vió la luz nuestro semanario, con el amanecer de España. Con él ha ido dibujando en el horizonte de nuestra Patria la posición social de una organización que, como la nuestra, en veintisiete años de vida no ha necesitado cambiar de rumbo ni variar de conducta ninguno de sus hombres, para predicar que la JUSTICIA SOCIAL solamente sería realidad en el campo obrero, mediante el cambio de vida y costumbres. Y precisa ha sido esta guerra santa, para que esto sucediese.

En el zénit de nuestra Patria se la ve radiante alborazar, pero no sólo es conveniente que ante su anuncio nos consideremos satisfechos; hemos de trabajar por su implantación, para lo cual arrancaremos a los egoístas sus ególatras posiciones y las realizaremos todos juntos en beneficio de la sociedad, que será en beneficio del común bien de todos.

"Que no haya unos pocos que

lo posean todo y una ingente masa que de todo carezca" como decía León XIII en su RERUM NOVARUM, que hoy celebramos.

De enhorabuena estamos, aun-



A. MANUEL CAMPOS LAFUENTE  
Vicepresidente del Comité Nacional de la C. E. S. O.

que un poco tristes, por ignorar al suerte de tantos compañeros nuestros que hoy sentirán con nosotros, pero no podrán exteriorizar sus sentimientos y es que están en la zona de la LIBERTAD: LA ZONA RUSA.

Para ellos, nuestros recuerdos. Para nuestros mártires, nuestras oraciones, y para todos los españoles, nuestro abrazo de hermanos y nuestro aliento de patriotas.

## Propagad y leed OBRERISMO

## ¿También Mijas?

Oyendo la radio roja.

El día primero de mayo, y para solemnizar auténticamente la Fiesta del Trabajo, a la vez que para patentizar la admiración que toda la España roja siente por la Pasiónaria, el general Mijas tuvo el honor de regalarle su bastón de general para que lo use, como signo de mando, al ser nombrada comandanta del batallón "Amor Libre", recientemente creado. La ceremonia se celebró en la plaza roja de Valencia a las once de la mañana.

Magnífico. Ya decíamos nosotros que Lolita es un tío con toda la barba que debiera usar bastón y pantalones. Bastón, ya tiene. Pantalones, que se ponga los de Galarcita, que apenas los usa. Y, de repuesto, los de Jiménez Asúa, que tampoco le sirven para nada. De esa manera podremos decir que La Pasiónaria es una mujer con dos pares de pantalones.

Sospechamos que Lolita hará, a su vez, un regalito a Mijas. Parece ser que piensa obsequiarle con unas braguitas de seda listada, que harán juego con el pijama de cebra de Mijas. Y un tarrito de crema de Oatines para prestarle cierta suavidad al cutis. Estamos viendo a Mijas dándose de alta en la cofradía de picaresca que preside Azaña (léase el "Verrugas").